



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 110

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ PLIEGO CUBERO

Sesión núm. 6

celebrada el jueves, 14 de octubre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. (Número de expediente 121/000009.).....	2
— Del señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000288) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000257).....	2
— Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Moraleda Quílez). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000259) y del Grupo Parlamentario Mixto-BNG (número de expediente 212/000186).....	11

— Del señor secretario general de Pesca Marítima (Martín Fregueiro). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000258) y del Grupo Parlamentario Mixto-BNG (número de expediente 212/000185).....	20
--	----

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2005. (Número de expediente 121/000009.)

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVÍA-OSORIO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000288) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000257).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación donde se va a celebrar la comparecencia de altos cargos del Ministerio para informar y dar respuesta a los grupos parlamentarios sobre la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. Antes de comenzar, y por si hubiera alguna sugerencia, pondré en su conocimiento la estructura o el funcionamiento de esta sesión. Va a haber tres comparecencias por parte del Gobierno: la del subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, la del secretario general de Agricultura y Alimentación y la del secretario general de Pesca, en el orden en que lo he indicado. De acuerdo con las previsiones reglamentarias y con las facultades que el Reglamento da esta Presidencia, lo previsto es que en primer lugar intervenga el responsable del ministerio para exponer las grandes líneas del presupuesto en lo que a su parcela se refiere; inmediatamente después intervendrán los distintos grupos parlamentarios, comenzando por aquellos que han solicitado la comparecencia y, aunque no es de obligado cumplimiento, si hubiera algún otro grupo que sin haberla solicitado pide la palabra, como es tradición en esta Comisión, no habrá ningún problema en que así ocurra, ya en el orden que habitualmente se utiliza en la Comisión. Todo ello por un tiempo aproximado de 10 minutos, que yo espero que se respete al objeto de que podamos compatibilizar un debate

profundo de los presupuestos con terminar a una hora razonable, toda vez que hay tres comparecencias distintas. Si a SS.SS. les parece bien el procedimiento, que por otra parte es el que habitualmente se ha utilizado en esta Comisión en ejercicios anteriores, comenzamos la sesión. (**Asentimiento**). Pues de acuerdo, muchas gracias en cualquier caso, y sin más preámbulos y para dar comienzo, tiene la palabra el señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Lúcar y Navía-Osorio): Señorías, no solamente es un deber, sino realmente un gran honor y una satisfacción para mí comparecer por primera vez ante esta Comisión para presentar el proyecto de presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (a veces olvidamos los términos y decimos sólo Agricultura, y a mí me interesa resaltar que es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) para el año 2005, primer presupuesto de esta legislatura. Quiero aprovechar esta oportunidad para ponerme, como no puede ser de otra manera, a total disposición de esta Comisión y de SS.SS. Tal y como afirmó la ministra en esta misma Cámara, consideramos que el Parlamento debe ser el centro de la vida política y por ello les aseguro que la actitud del ministerio y de sus responsables, entre los que me encuentro, va a ser de total colaboración y transparencia para con las instituciones parlamentarias, tanto en lo que se refiere al presupuesto como en cuantos asuntos estén relacionados con la política de este ministerio. A título personal también es una alegría encontrarme con antiguos conocidos —y digo antiguos porque suena muy mal viejos—, incluso desde la época en que estudiábamos la carrera.

En relación con la elaboración de este proyecto de presupuesto, fue precisamente la tarea de elaboración una de las principales cuestiones que abordamos los responsables del ministerio a poco de entrar. Es cierto, y ustedes lo pueden comprender, que no es, como es lógico en un régimen democrático, no es probablemente el presupuesto que a este Gobierno le gustaría presentar en su más amplia magnitud. ¿Por qué? Por razones evidentes. Porque hay siempre, y como no puede ser de otra manera, compromisos heredados que se deben cumplir, la Administración tiene una continuidad y un seguimiento y debe de cumplirlos, y esto marca

una serie de tendencias que yo quiero someter a la consideración de SS.SS., pero que probablemente nos llevarán a ver hacia dónde irán en el futuro los siguientes presupuestos de esta legislatura. No debemos olvidarnos, porque a veces nos quedamos en el mundo de la agricultura, de la ganadería, de la alimentación y de la pesca con una visión excesivamente economicista, y debemos tener en cuenta dónde estamos, en qué marco nos movemos. No estamos hablando de unas tablas input-output, sino que estamos hablando de algo más y tenemos que tener en cuenta cuál es la evolución de las macromagnitudes en las que se mueve la agricultura y la pesca en España. Y es que entre 1996 y 2004, por ejemplo, la población activa agraria ha pasado de suponer un 7,5 por ciento de la población activa total a suponer un 5,2 por ciento, es decir, estamos en una pérdida de 0,3 puntos porcentuales por año, y esta es la situación. Además, yo creo que es malo que se utilice como argumento político partidario de unos contra otros cómo se sostiene la población. La población hay que sostenerla, pero están produciéndose y se van a producir probablemente, inexorablemente, unas adaptaciones a situaciones incluso que no se han sabido afrontar en el tiempo o a las que en España se ha llegado tarde. Si comparamos asimismo este 5,2 por ciento de población activa agraria con lo que es la población de la Unión Europea, estamos aún muy por encima, estoy hablando de la Unión a Quince, no de la Unión a Veinticinco. ¿Cuál es uno de los objetivos que tiene que tener este ministerio? Pues controlar y reconducir una posible continuación de este proceso regresivo. Todos los presupuestos que vamos a detallar lo que tratan es de buscar esto, pero no sólo en términos de población activa agraria. Sus señorías disponen de los presupuestos y los números están aquí explicados y cada cual ha podido comprenderlos, compartirlos o no, en su libertad de opción, pero sí interesa saber por qué se presentan estos presupuestos. Y se presentan desde una postura que tenemos en el Ministerio de Agricultura, que es que la agricultura, la ganadería, la pesca, son condiciones absolutamente necesarias para mantener el medio rural, pero no suficientes. ¿No nos preocupa la población activa agraria? Naturalmente que nos preocupa. Estos presupuestos tienen unos fines a los que van dirigidos, que es especialmente a la explotación agraria familiar y a los jóvenes, y desde el punto de vista social, a la incorporación de la mujer también. Eso es obviamente, como no podía ser de otra manera, de acuerdo con el propio programa electoral del partido que sostiene a este Gobierno. Ahora bien, eso que es absolutamente necesario en estos momentos no es suficiente para mantener la población en el medio rural, un medio que, por otra parte, como ustedes conocen, supone el 80 por ciento del territorio nacional, un 80 por ciento del territorio nacional que, según las zonas geográficas de España de las que hablemos, serán de desierto pardo en la época de los barbechos o de los rastros, o de desiertos verdes, cuando se están produciendo en

muchos lugares densidades de población inferiores a 15 habitantes por kilómetro cuadrado, que es en términos FAO y OCDE lo que consideran como el límite, ya entrando en el desierto.

No nos engañemos, necesitamos una agricultura productiva, competitiva (cuando digo agricultura estoy refiriéndome a ganadería, foresta y pesca), pero también que preserve ese medio ambiente. Pónganse en un ejemplo —en agricultura estamos más acostumbrados—: en pesca es evidente que, además de las múltiples familias que viven de la pesca y de la industria de la pesca, los puertos pesqueros representan una parte indisoluble de nuestra cultura. Estoy seguro que en términos meramente economicistas no se resistiría que en la cornisa cantábrica haya un puerto, por ejemplo, cada diez kilómetros. Pero ¿es que alguien es capaz de imaginarse la cornisa cantábrica sin Fuenterrabía, sin Bermeo, sin Castro Urdiales, sin San Vicente de la Barquera, sin Latres, sin Tazones y, por qué no decirlo, sin Luarca? Pues probablemente no. Estos proyectos tratan de cumplir esa doble finalidad, una finalidad que es evidente, estamos en un mundo que es competitivo, en un mundo que está habitado por agricultores y ganaderos que deben dar solución a esos problemas, pero también hay una parte especialmente importante como es la industria agroalimentaria. La industria agroalimentaria es otra parte importantísima para fijar población y a su vez para jugar en valor añadido.

Este es un proyecto de presupuestos que lo que trata es de enfocar todo ello en su conjunto. Está claro que son proyectos analíticos y por tanto se puede analizar programa a programa, pero lo que trata de buscar es, si me permiten, que funcione el sistema agroalimentario. Estamos en el siglo XXI, estamos en el año 2005, y con estos presupuestos tratamos de que funcione el sistema desde la producción hasta que llega al consumidor, como un todo. No puede haber buenos y malos en el sistema, tienen que estar todos integrados y cada cual tiene que quedarse con la mayor parte del valor añadido, si bien es verdad que una grave preocupación que tiene el sector y que tenemos todos, y eso afecta tanto al sector agrario como al sector pesquero, es que la evolución de los precios percibidos por el sector primario son muy inferiores a lo que paga el consumidor. No pensemos que estos presupuestos son la panacea, pero se tiene que intentar con una filosofía de integración y hablando más de sistemas agroalimentarios en sí mismos.

Las cifras globales del proyecto —una pequeña mención para cumplir el tiempo que nos ha marcado el presidente— para poder cumplir esos objetivos de política agraria, de pesca, alimentaria, de desarrollo rural, y subrayo lo de desarrollo rural, y el proyecto de presupuesto no financiero del ministerio, subsector Estado, contienen unos recursos de 1.441, 68 millones de euros. Esta cifra es la que expresa más fielmente el esfuerzo económico realizado por los contribuyentes españoles, y por tanto por el Gobierno español en el momento de

hacer un reparto de presupuestos, nos lleva a un incremento de un 3,9 por ciento respecto al conjunto de actuaciones del actual presupuesto. Si computamos las previsiones presupuestarias del capítulo 8, el presupuesto total del subsector Estado asciende a 1.513,91 millones de euros, con un crecimiento del 3,7 por ciento respecto del presupuesto actual. Cuando el presupuesto se considera en términos consolidados, es decir, incluyendo los presupuestos de los organismos autónomos y las aportaciones previstas de fondos europeos, el volumen de recursos asciende a 8.311,84 millones de euros, cifra que supera en un 1,9 por ciento el presupuesto de 2004.

Aunque en términos comparativos estas cifras reflejan una evolución que alguien puede considerar moderada, lo cierto es que la suficiencia presupuestaria real no debe valorarse en relación solamente con datos históricos, sino con las necesidades a que deben hacer frente en cada momento las políticas de gasto, en relación también con la potencialidad del presupuesto para generar créditos que aumenten su capacidad financiera, así como con la más adecuada gestión del presupuesto y con la utilización óptima de las posibilidades que nos ofrece. En este sentido, yo creo que es una innovación la disposición adicional 27 del proyecto de ley de presupuestos, que nos permite una retroalimentación de nuestros propios presupuestos.

Está claro que es una pregunta que se suele hacer siempre: oiga, ¿es que a usted le parece que esos presupuestos colman sus necesidades? Pues mire, esto es como la vida misma. Como primer principio de la economía suele decirse que las necesidades son ilimitadas y los recursos son escasos. Gobernar es priorizar y esto es lo que se hace con estos presupuestos, que lo que tratan precisamente es de dar un impulso a la productividad (no voy a entrar en detalles ahora, pero prefiero entrar después en el debate de en qué me baso para hacer estas afirmaciones) con una dimensión social, porque el presupuesto del ministerio para el año 2005 no puede considerarse solamente como un presupuesto productivista, en el sentido a veces más negativo para algunos y muy positivos para otros. Para mí personalmente y para el ministerio el productivismo por el productivismo no es bueno si no tiene una dimensión social. Si no hay un reparto de la ocupación es porque aunque hoy en día está ya, digamos, ligeramente pasado de moda el término multifuncionalidad —llámese como se quiera, se puede cambiar—, la agricultura, como antes decía, y la pesca son algo más que un sector productivo, cualquiera que sea. Me dirijo a los diputados de La Rioja y miro a egregios diputados de Castilla-La Mancha para que tampoco se piquen, porque La Mancha es la zona más impactante de viñedo de todo el mundo; pues bien, el viñedo, además de ser un arma económica, obviamente es un instrumento social, es un instrumento de conservación del medio ambiente. O si hablamos de Galicia, ¿quién puede entender a Galicia sin la vaca? Ya lo decía Castelar: la Santísima Trinidad

de Galicia es la vaca, el pez y el árbol. Es algo más que eso, y eso son estos presupuestos. Perdonen que me haya centrado —posiblemente recibiré críticas por ello— un poco más en la filosofía, aparte de que no sé si he sido suficientemente claro para explicar de lo que trata, pero esto es lo que tratan de cubrir estos presupuestos. Seguro que los números los tienen todos a su disposición, que los tendrán correctamente trabajados y que los diputados de la oposición, como es lógico por otra parte, me asaetearán diciendo cuáles son las partidas que bajan; obviamente, no dirán las que suben. Yo tenía mi repertorio dispuesto a decirles las que suben, pero como las que suben ya las saben también ustedes, pues nos ahorramos eso y el señor Madero me dará la razón y sólo hablaremos de las partidas que suben.

El señor **PRESIDENTE**: Para ver si podemos confirmar sus últimas palabras, entramos en el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar intervendrán aquellos que han solicitado específicamente la comparecencia del Gobierno. Por tanto, comenzamos con el señor Madero, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MADERO JARABO**: Quiero que sean mis primeras palabras, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, de bienvenida al señor subsecretario a esta Comisión. Señor subsecretario, esta es su Casa, esta es su Comisión y estamos seguros que habrá una legislatura que puede ser fructífera a favor del campo, porque lo importante no son ni sus cifras ni su filosofía, tampoco las mías, tampoco las de mi grupo; lo importante es que de aquí puedan salir normas, incluidas las normas presupuestarias, que favorezcan el medio rural, que favorezcan el campo. Yo creo, al igual que S.S., que el campo es el hombre y la mujer que viven en el medio rural, el que vive de la agricultura, de la ganadería, de la foresta o de la pesca. Efectivamente, quién nos lo iba a decir, señor subsecretario, tantos años juntos en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, tantos años con cierta relación profesional y desde luego con una relación política cordial, aunque no coincidente ni en las ideas ni en la militancia de los partidos, pero sin embargo repito que nuestra colaboración será total y absoluta, y esperamos por parte de la subsecretaría, como usted ha dicho, no solamente una buena relación personal, sino sobre todo una colaboración política y profesional.

Señor subsecretario, a veces le toca a uno la ingrata tarea en la oposición de tener que decir aquello que no está bien. Desde luego, sus palabras me lo ponen fácil en el sentido de que sé, por su talante personal y además porque así lo ha expresado, que no son unos presupuestos para entusiasmar al personal, que no son como para que les hagamos la ola; son corrientitos. Efectivamente, no ha dado cifras que ya conocíamos, sino que ha expresado una filosofía, y si me permiten el viejo aforismo latino, *primum vivere, deinde philosophare*,

vamos a filosofar después y vamos primero a vivir, vamos primero a estudiar efectivamente cuáles son esas cifras que facilitarán, que posibilitarán de alguna manera que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación proporcione el medio absolutamente necesario y preciso que el campo necesita para poderse desarrollar un año más.

Si empezamos con una definición general —ésta no es mía, es en general de los medios de comunicación—, el Ministerio de Agricultura es uno de los ministerios que en los Presupuestos Generales del Estado no ha salido bien parado, sinceramente. Se habla de los ministerios de Exteriores, Defensa y Agricultura; creo que ha habido unanimidad de todos los analistas en los medios de comunicación en considerar que el Ministerio de Agricultura ha sido uno de los perjudicados, uno de los damnificados en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005. No nos coge de sorpresa, el entusiasmo que el Partido Socialista tiene por el campo algunos sabemos de lejos que es perfectamente describable, y así se refleja en unos presupuestos raquíticos. Mire, señor subsecretario, por definirlo de alguna manera, me parece que son de poca sustancia, de escaso contenido. Y es que este ministerio no pesa dentro del Gobierno. El señor presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, en su discurso inicial en este Congreso de los Diputados, no nombró la palabra agricultura ni la palabra ganadería ni la palabra pesca para nada, no le importaba demasiado el tema, eso estaba bastante claro, y eso se plasma después en unos presupuestos con un crecimiento raquítico y que desde luego no vemos que reflejen una postura de fuerza para desarrollar una política nacional adecuada. Le voy a decir incluso un detalle que nos ha sorprendido a los que ya somos veteranos en esta materia y estimamos todo lo que ocurre en el Ministerio de Agricultura: hasta nos ha sorprendido: hasta nos han quitado un edificio, el edificio emblemático de Castellana, que era para la Dirección General de Pesca; se lo lleva el Ministerio de la Vivienda, que no tiene competencias y que nos retrotrae en la memoria a mediados del siglo pasado. Son detalles que creo que son bastante significativos. A algunos nos gustaría, y lo seguimos pidiendo, que siguiera siendo para la Secretaría General de Pesca, como he dicho anteriormente.

Hay una cuestión que no admite dudas (página 58 del libro de presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado) y es que el presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura se incrementa un 1,9 por cien, es decir, muy por debajo de lo que aumentan los Presupuestos Generales del Estado. Voy a citar, cariñosamente por supuesto, a otro querido compañero nuestro hoy ocupado en las tareas de la Dirección General de Desarrollo Rural dentro del ministerio, a nuestro compañero el señor Amarillo, que durante varios años nos ha estado ilustrando. Reconozco que no acabo de entender lo que voy a decir ahora, pero lo digo: resulta que cuando la inflación es del 3 por cien-

to, con el método Amarillo (Amarillo por el autor, no por el color) como había que deflactar (que no sé cómo se deflacta) y había que considerar la moneda constante y no sonante, o moneda real, y no sé cuántos vericuetos que nos explicaba aquí don Francisco Amarillo, resulta que con un crecimiento de los presupuestos del 5 por cien realmente bajaban un 2 por cien. Cuando yo he hablado con los economistas, que saben más que yo de esta materia, me han dicho que con un crecimiento del 1,9 y con una inflación del 3 por cien realmente los presupuestos se quedan por debajo de ese límite cero al que por lo menos hay que llegar, es decir, que los presupuestos son raquíticos se miren como se miren, incluida la teoría «amarilla».

Hay una cosa cierta, y es que la parte más importante del crecimiento de estos presupuestos sigue siendo el incremento que tienen las transferencias de fondos de la Unión Europea. Aquí, S.S. lo ha citado, hay cuestiones que se heredan y que indudablemente en esta primera legislatura son obligadas, y yo creo que en la segunda y en la tercera y en la otra y en la otra, y esté quien esté en el Gobierno y al frente de este Ministerio de Agricultura, cuando la única política común que hay en Europa es la política agraria precisamente, cuando ésta significa la parte del león, la parte más importante de los presupuestos, me parece que la herencia de un ejercicio presupuestario para otro es de obligado cumplimiento y de obligado devenir. Creo además que en este caso es una buena herencia y me permito, más que hacer historia, porque no estamos aquí para contar historias, hacer un recuerdo de justicia, y es que ahora, en 2005, las cifras que nos transfieren desde la Unión Europea son exactamente el doble de las que nos transferían en el año 1995, y ya somos el segundo país de la Unión Europea (de la Unión Europea a Quince también) en volumen de fondos agrícolas percibidos. Es decir, creemos que ha habido una buena gestión por parte de los gobiernos de las dos legislaturas anteriores, y en este sentido, como el señor subsecretario hablaba de herencia, tenemos que decirle que es una buena herencia la que han recibido.

Repito que si miramos las cifras desapasionadamente, como consecuencia de acuerdos anteriores en la Unión Europea, en este ejercicio concretamente se consigue un aumento en los ingresos de la Unión Europea de unos 175 millones de euros, creo recordar, fundamentalmente aplicados al arroz, a la leche y a los frutos secos; sin embargo, hay que descontar la minoración de ingresos que nos produce la modulación. Pues bien, esta es la cifra, así lo entiende mi grupo, estos 175 millones de euros es la cifra que realmente lava la cara de los presupuestos de 2005, porque me parece que el Gobierno no ha hecho ningún esfuerzo presupuestario. Nos parece, y coincido en ello con el señor subsecretario, que la agricultura y la ganadería son necesarias pero no suficientes para fijar la población en el medio rural. Es necesario, y sí que sería suficiente, un esfuerzo presupuestario mucho mayor que el que el actual

Gobierno, el actual Ministerio de Agricultura ha hecho.

Hablando del subsector Estado, el presupuesto se incrementa en un 3,7 por ciento, según dicen las frías cifras de todos los papeles que tenemos por aquí, se incrementa un 3,7 sobre el de 2004. Le recuerdo que el incremento en 2004 sobre el presupuesto de 2003 fue por encima del 4,6, es decir, que el aumento experimentado este año respecto al anterior es mucho menor que los que había en años anteriores. Y vuelvo a mis palabras iniciales de ministerio perdedor, porque si se incrementa el subsector Estado el 3,7 por cien y los Presupuestos Generales del Estado un 6,2 por cien, efectivamente vamos en el furgón de cola dentro de los distintos departamentos que constituyen este Gobierno. Creo que es una prueba más de que al Gobierno del PSOE no le importan demasiado ni el campo ni la agricultura.

Si analizamos los presupuestos propios del ministerio, dentro del subsector Estado, repito, y concretamente a mi grupo le interesa hablar de los capítulos 4, 6 y 7, que son los que aglutinan los medios financieros reales de los que dispondrá el ministerio a lo largo del ejercicio para realizar sus políticas activas, hace falta una política nacional agrícola...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego vaya terminando, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Señor presidente, si tengo que terminar ya me quedo bastante a medias de lo que quería decir. ¿Quiere que termine ya? Si va a ser el señor presidente estricto con el control de los tiempos, pues doy por concluida mi intervención. Yo quería explicar las políticas activas del Gobierno, capítulos 4, 6 y 7. El señor subsecretario ha dicho que conoceríamos las cifras y efectivamente las conocemos, y hay en el capítulo 4 un incremento del 15 por cien, que corresponde precisamente a los 25 millones de euros de la partida destinada a correcciones financieras. Señor subsecretario, usted y todos los miembros de esta Comisión conocemos que esta partida no produce beneficio alguno para el sector y que supone aproximadamente el 50 por cien del incremento del capítulo 4. Por tanto, este crecimiento del capítulo 4 no aporta nada para el campo. Por cierto, hablando de correcciones financieras y si remitiéndonos al libro amarillo, las transferencias del Feoga previstas para 2005 se elevan a 6.809,15 millones de euros; las transferencias netas se estiman en 6.539,13 millones de euros; luego las correcciones financieras hay que deducir lógicamente que serán de 270 millones de euros. Sin embargo, se hace una previsión de 25 millones de euros, que creo que es una cifra ridícula, porque a mí no me encaja cómo para atender 270 millones de euros se presupuesta una cifra tan pequeña. Le rogaría una aclaración. Es más, le hago una sugerencia, y por ahí irán desde luego algunas de las enmiendas que mi grupo pretende presentar a estos

presupuestos, y es que deberían cargarse las correcciones financieras, a la vista de la estrechez del presupuesto, al Fondo de contingencias de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, a gastos de carácter general, y de esta manera no detraemos fondos agrarios, que buena falta nos hacen. Eso es una política agresiva a favor del campo y por ahí, repito, irán nuestras enmiendas. Otra solución, que jamás le propondrá mi grupo, es la del déficit público, pero cuando en otros departamentos lo aplican usted verá si aquí se puede aplicar o no. Desde luego, mi grupo no está por incrementar el déficit público para cubrir, repito, las correcciones financieras.

Los capítulos 6 y 7 se contrarrestan, el uno se incrementa 19 millones de euros y el otro disminuye 19 millones de euros, con lo cual nos quedamos como estábamos, esto es, el capítulo 4 sin las correcciones financieras, más el 6, más el 7 se incrementan el 1,9 por cien, es decir, exactamente lo mismo que el presupuesto consolidado del ministerio: es muy poco y así no avanzará el sector.

Hablando brevísimamente de algunos de los programas que afectan a la subsecretaría, pues vemos que prácticamente se queda desprovisto, o con muy pocos fondos, el programa 411.M para atender los daños catastróficos. Bueno, pues a ver si hay suerte y no hay ningún daño catastrófico a lo largo de 2005. En el tema de los seguros agrarios, que es un tema importantísimo, que es un tema en el nos hemos llevado una decepción tremenda al ver cuál es la cifra presupuestada, vemos que este programa, el 416.A, se queda francamente débil y sin embargo es un tema esencial en una agricultura moderna y en el que hasta ahora hemos dado ejemplo a otros países. De 1996 al 2004 se duplicó la partida y sin embargo en 2005 se incrementa apenas con un 6 por cien, cuando en años anteriores, repito, las subidas han sido mucho más importantes. Es más, sí quisiera destacar, ya por último, hablando de seguros agrarios, que en la Memoria del programa se nos habla de la puesta en marcha de pruebas piloto para los seguros de ingreso, es decir, lo que llamamos coloquialmente los seguros de rentas. Bien, pues esta pruebas, que ya se pusieron en marcha en los dos ejercicios anteriores y exigieron una habilitación especial en la Ley de acompañamiento, ¿cómo se van a efectuar ahora? Yo le pregunto al señor subsecretario dónde está este año la habilitación, puesto que no existe una Ley de acompañamiento y yo no he visto ninguna habilitación al respecto en ninguna de las disposiciones adicionales. Me temo que esto se quedará absolutamente en el aire, salvo que se tomen medidas que a mí se me escapan y que me gustaría que el señor subsecretario nos aclarara. Como también queremos que nos aclare la constitución de un registro de explotaciones como dato necesario para la puesta en marcha de un seguro de explotación. Durante el ejercicio 2003 se habilitó una partida importante para la constitución de este registro, que en el año 2004 se redujo como consecuencia de la ejecución de

los trabajos del Figpac. Pues bien, encontrándose en la fase final de estos trabajos, no entendemos cómo esta partida queda reducida a 500.000 euros, con lo cual el seguro de explotación entendemos que va a quedar sólo en su enunciación.

En resumen, y termino, señor presidente, nos parecen unos presupuestos bastante decepcionantes; nos parece que el Ministerio de Agricultura no quiere hacer política nacional, que al PSOE le importa muy poco el campo, y vuelvo a mis palabras iniciales: *primum vivere, deinde philosophare*. Vamos a dotar bien presupuestariamente la marcha del presupuesto y luego hacemos filosofía, porque entendemos que eso es lo que demanda la gente del campo, de la mar, de la foresta y de la ganadería.

El señor **PRESIDENTE**: Dentro del turno de los grupos parlamentarios que han pedido la comparencia, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. El señor Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor subsecretario, por sus palabras y sobre todo por el espíritu de futuro que demuestra con su compromiso manifestado en la Comisión.

Yo, como portavoz del Grupo Socialista, quisiera comenzar mi intervención manifestando la necesidad hoy más que nunca de desarrollar en España una política agraria activa dirigida a un sector que, como ha dicho el señor subsecretario, es básico para la economía española y es eje vertebrador de la economía, de la actividad, del empleo, de los temas sociales, incluso culturales, de una gran parte del territorio español. Efectivamente, más del 80 por ciento del territorio de España podíamos decir que forma parte de lo que denominamos mundo rural, y por tanto merece toda la atención por parte del Gobierno de España.

Efectivamente, en los últimos años es constatable que nuestro sector agrario ha perdido peso en el contexto económico nacional y, como consecuencia de lo mismo, ha habido también una disminución de las cifras de empleo, tanto en población activa ocupada como en los datos de actividad que genera este sector primario. También es verdad que efectivamente pesan algunas incertidumbres sobre el sector agrario que entre todos tendríamos que ser capaces de ayudar a despejar. Yo creo que los agricultores españoles esperan de los representantes políticos, de los distintos partidos y específicamente del Gobierno, palabras de esperanza, de futuro. Y desde el Grupo Socialista coincidimos con el Gobierno en que nuestra agricultura tiene futuro y que España va a ser capaz de producir alimentos de calidad a precios competitivos, cumpliendo los requerimientos medioambientales, y por tanto adaptándonos a los nuevos requerimientos económicos del planeta.

El Grupo Socialista ha hecho un análisis exhaustivo de los documentos presupuestarios y la primera conclusión a la que querría llegar, que por supuesto no coinci-

de en absoluto con las palabras manifestadas por el portavoz del Grupo Popular, es que el esfuerzo que va a hacer este Gobierno, el primer presupuesto del Gobierno socialista en favor del sector agrario y pesquero, es superior al esfuerzo realizado por el anterior Gobierno. Yo soy nuevo en la Cámara y soy nuevo como portavoz, señor Madero, no tengo la suerte como usted de repetir, y para llegar a esta conclusión y para hacer este análisis he utilizado este documento presupuestario que distribuyó el anterior Gobierno, el anterior Ministerio de Agricultura, e intentado ir viendo las cifras que el anterior Gobierno utilizaba, utilizando el aspecto positivo, el aspecto propagandístico de su presupuesto, y compararlo con las cifras del presupuesto actual. Por tanto, señor Madero, yo le pediría un poquito de prudencia, porque catalogar de ridículos, raquíticos, y una serie de adjetivos que usted ha utilizado, los crecimientos presupuestarios de este presupuesto que estamos utilizando, cuando la primera página del documento del último presupuesto del Partido Popular dice que crecía un 0,8 por ciento, pues yo le digo que un poquito más de prudencia, señor Madero, porque el último presupuesto del Partido Popular, en año electoral precisamente, tenía unos crecimientos presupuestarios para la agricultura, la pesca y la alimentación del 0,8 por ciento. Esta es la realidad.

Si además empezamos a hacer un análisis minucioso política a política, usted, igual que yo, señor Madero, y que cualquier diputado de la Cámara, podrá comprobar que las cifras de este presupuesto son en todos los casos mejores que las anteriores del presupuesto aprobado por el Gobierno del Partido Popular. Haciendo este análisis se puede comprobar el mayor o menor compromiso de unos y otros y, como dicen su pueblo y el mío, señor Madero, contra hechos no valen razones. El ejercicio de comparación que yo he hecho lo puede realizar cualquiera de ustedes, y podrán comprobar, por ejemplo, cómo la dependencia de este presupuesto de los fondos europeos ha pasado del 12 al 14,06 por ciento, y por tanto demuestra el compromiso del presupuesto de los contribuyentes españoles precisamente por hacer un ejercicio activo de política a favor de estos sectores primarios.

Si descendemos un poquito más y vamos comparando, siguiendo, vuelvo a repetir, el guión del presupuesto del Partido Popular del año pasado, también podremos comprobar que, por ejemplo, en materia de regadíos el presupuesto que estamos analizando, y lógicamente esperemos que se apruebe en las próximas semanas, pues para regadíos este presupuesto del 2005 contempla unas cifras de inversión de 172,52 millones de euros, que es una cifra bastante superior a los 164 del año 2004 o a los 97 del año 2003. Si vemos las cifras de inversión en materia de apoyo al desarrollo rural y desarrollo sostenible, este presupuesto contempla unas cifras de inversión de 828,55 millones, que contrastan en positivo con los 801, que era la cifra del presupuesto del ejercicio vigente. Si seguimos con

el guión y vemos la cifra para mejora de la competitividad de las explotaciones y de la calidad en las producciones agrícola y ganadera, también vemos que hay un incremento notabilísimo desde 228 millones del presupuesto vigente a los 258 que contempla el que vamos a aprobar.

En regulación de mercados agrarios, exactamente igual, así como en comercialización y competitividad de la industria agroalimentaria, que pasa de 74 a 85. También el presupuesto de ENESA, que pasa de 212 a 229. Hay un incremento importante en el Plan Nacional de Seguros Agrarios, que pasa de 210 millones de euros a 224; sorprende escuchar al señor Madero hablar de decepción, cuando en este plan vamos a una cifra récord, histórica, en los 25 últimos años. Si comparamos las cifras por capítulos, en materia de inversiones, también se dan en este presupuesto las cifras de inversión más altas de toda la historia. Por tanto, desde nuestro punto de vista, este presupuesto responde fielmente a las necesidades de los sectores agrario, pesquero y alimentario, y aún cuando todo el mundo desearíamos mucho más, no me duelen prendas en decir que este Gobierno ha hecho un esfuerzo en materia presupuestaria por atender las necesidades de estos sectores.

En el Grupo Socialista compartimos con el Gobierno las directrices y las líneas de política agraria, nos alegramos del esfuerzo que se va a realizar en temas tan importantes como el apoyo a la explotación familiar, tan abandonada por el Partido Popular en los últimos años, como la incorporación de jóvenes a la agricultura, el compromiso con la incorporación de la mujer a las actividades económicas del mundo rural, la potenciación y diversificación del desarrollo rural, los apoyos de la industria agroalimentaria y los compromisos con el sector de la pesca. Es importante destacar en este presupuesto el esfuerzo económico que se ha hecho para dar seguridad a los consumidores, con medidas que aseguren la trazabilidad y la seguridad alimentarias.

Sin embargo, señor subsecretario, en el análisis que ha realizado el Grupo Socialista de estos presupuestos hay algunas materias que requerirían alguna explicación en el ámbito de esta Comisión y voy a intentar concretárselas. Nos sorprende el crecimiento que tiene el capítulo 2 del presupuesto, nos da la impresión de que es un crecimiento, al menos a priori, abultado, y le agradeceríamos que nos diera una explicación de las razones que lo justifican. Hay otro tema también que nos ha preocupado, de alguna manera también ha hecho alguna referencia a él, ligera, el señor Madero, y se refiere...

El señor **PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo, señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Termino, señor presidente. Quería hacerle al señor subsecretario cuatro preguntas y voy a concretar. La segunda pregunta sería:

¿El 3,9 por ciento del presupuesto del subsector Estado es realmente suficiente para atender los problemas, las demandas, las incertidumbres que tiene en este momento el mundo rural? La tercera pregunta es que nos gustaría que profundizara un poco más en qué se va a destinar el incremento presupuestario del Plan Nacional de Seguros Agrarios. Hay un incremento evidente, pero nos gustaría conocer cuáles son los destinos de esas partidas. También querríamos saber a qué obedecen esas disminuciones que hay en el programa 411, al que se refería el señor Madero. En relación con los temas de pesca, nos gustaría conocer qué posibilidades de colaboración existen en las políticas que desarrolla el Instituto Español de Oceanografía y en las competencias que tiene en este momento el Ministerio de Agricultura. Muchas gracias, presidente, por su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE**: Concluidas las intervenciones de los grupos que han solicitado la presencia del Gobierno en esta Comisión, correspondería en su caso intervenir a otros grupos parlamentarios que quisieran hacerlo. Veo que no hay peticiones de palabra y en consecuencia, el señor Menéndez de Luarca, para dar cumplida respuesta a los grupos intervinientes, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio): Intentaré dar cumplida respuesta, al menos lo intentaré, a los portavoces del Grupo Popular y del Grupo Socialista. En primer lugar, agradezco las palabras de bienvenida, estoy seguro de que son sinceras y espero que su colaboración a lo largo de la legislatura siga en pie; mi ministerio y este subsecretario estarán siempre abiertos a la colaboración. Agradezco al señor Alonso sus palabras de ánimo, luego entraré a contestarle los temas concretos que digamos esconden una velada crítica, si así se puede decir, saber por qué vienen las cosas. Con ello me evita referirme a algunas de las cuestiones que había dejado en el aire el señor Madero. Cuando se comparan los presupuestos actuales con los anteriores, algunas cosas caen por la ley de la gravedad, por su propio peso.

No quisiera elevar el tono, más siendo esta mi primera comparecencia, porque estoy seguro de que todos creemos que el sector tiene presente y futuro, pero es necesario que estemos todos muy unidos en su defensa, por razones obvias. Estamos hablando ahora de la reforma de una política comunitaria como la que tenemos, que hay que aplicar; con un futuro que es incierto, que es el 2013. Espero que S.S. el señor Madero siga estando entonces de portavoz del Grupo Popular, pero yo estoy seguro de que no estaré de subsecretario, entre otras cosas, porque espero haberme ganado la jubilación; en cambio, tenga usted seguro que el agricultor, el ganadero y el pescador seguirán existiendo. Tenemos que unirnos todos para hacer algo que a mí me parece que es fundamental, y yo hablaba de *primum philoso-*

phare. Yo creo que es importante, hay que pensar en lo que estamos y tener un discurso sobre hacia dónde vamos. En temas más particulares, vendrán el secretario general de Agricultura y Alimentación y el secretario general de Pesca, que estoy seguro que entrarán más en el detalle, pero es necesario saber hacia dónde vamos y qué estamos defendiendo. Las explotaciones familiares, la ocupación del territorio, el desarrollo rural, tienen que considerarse no como antagonismo, sino como cosas que centran la cuestión. Es importante que analicemos la situación.

Pero no solo de filosofía vive el hombre, como decía yo, hay también necesidades primarias y hay que reflejarlo en los presupuestos. Afortunadamente, en una Comisión como esta, con respeto a todas SS.SS. y a todos los participantes, es natural que haya especialistas de formación, y da la casualidad que en este caso lo son ambos portavoces, incluso por sus formaciones universitarias. Conviene por ello hablar un poco de zootecnia. Y me voy a explicar. Los presupuestos tienen que tener un metabolismo basal y un metabolismo de producción, tiene que mantenerse el organismo para que funcione, pero tiene también que irradiar calor externo para los beneficiados, para los que trabajamos, que no somos nosotros, nosotros somos servidores públicos, son otros. Esto tiene que ver algo con sus preguntas, pero simplemente voy a hacer una pincelada de grandes programas, qué es curiosamente lo único que baja. Luego volvemos al capítulo 2, por el que también me han preguntado los dos portavoces.

¿Qué es curiosamente lo que baja? Lo que más baja es el programa 411.M, que es el de calor metabólico, el de mantenimiento, el de calor basal. Porque pensamos que lo que tenemos que hacer es producir hacia el exterior. ¿Y entonces qué pasa? Voy a ver programa a programa, y lo puede hacer cualquiera de SS.SS. Empezamos por el 412.A, competitividad y calidad de la producción agrícola; un montante total de 100.675.000 euros, un incremento del 2005 al 2004 del 6,0 por ciento. 412.B, competitividad y calidad de la producción ganadera, 145.648.000 euros, un incremento frente al año anterior del 9,4 por ciento. 412.M, regulación de los mercados agrarios, 113.437.000 euros, un incremento del 6 por ciento, para ser exactos, el 5,9. Por cierto, no son 25 millones de euros los que se dedican a correcciones financieras, sino 76.362.000, bien es cierto que con un incremento, es verdad, del 48,7 por ciento; mucho nos gustaría que tuviésemos cero, pero es imposible. Hay que decir que España efectivamente es el segundo país beneficiario de fondos comunitarios. Y a veces aparecen noticias periodísticas que son muy alarmantes. Es que todas las correcciones, en términos relativos, no son tantas. Lo que pasa es que cuando estamos hablando de las cantidades que estamos hablando, lo son. Mucho nos gustaría que fueran menos, porque eso no produce calor de producción, que decía yo antes, pero sí tapa agujeros, *fugatos*, que dicen en mi tierra, de otros tiempos. Y ¡cuidado! que son

temas que, por aquello de la elegancia, no conviene decir aquí, son cosas que nos vienen heredadas y que tenemos que pagar, porque es obvio, estamos en un régimen democrático y un Gobierno hereda a otro. No pasa nada, unos podrán estar más contentos que otros, pero hay que hacer frente a la situación. Por ejemplo, nosotros recurrimos con mucho gusto, son 200 millones que tenemos por ahí, de momento en el éter, pero que pueden aterrizar en algún momento, con el lino, por ejemplo, y no creo que se pueda culpar a este Gobierno. **(Rumores.)** No, no, dejémoslo ahí.

Programas como la competitividad de la industria de seguridad alimentaria, que aumenta en el 6 por ciento. El Plan Nacional de Regadíos, que aumenta el 6 por ciento, con una dotación de 107.000.000 euros, que serían 170 si sumásemos la ampliación de capital de Seiasa. Desarrollo sostenible en el medio rural, el 6,9 por ciento. Protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, el 11,3 por ciento. Y como obviamente lo escrito escrito está y es así, por qué no decirlo, la mejora de estructuras y mercados pesqueros disminuye un 19,4 por ciento. ¿Por qué? Por lo que decía antes, por la ley de Newton o por la de la gravedad. Porque, como bien saben ustedes, el 31 de diciembre acaba la posibilidad de otorgar la modernización de la flota, la renovación de la flota, y es así, por fondos IFOP. ¿Qué nos gustaría seguir? Claro que nos gustaría seguir, pero es que, como bien saben SS.SS., no podemos, ni siquiera con esfuerzo propio. La ayuda para la paralización de flota por Marruecos también acaba. Yo espero que, no sé cuándo, el futuro es incierto y siempre que uno habla del futuro se puede equivocar, a lo mejor las relaciones con Marruecos vayan mejorando poquito a poco, no sólo para España, sino en la Unión Europea, porque España es fundamental en esas relaciones, y que nos puedan llevar en el futuro a algo que no sean ayudas, sino volver a emplearlo en el calor de la producción.

Los calificativos. Obviamente, por educación, empezó diciendo que eran corrientitos, luego que eran deficientes, luego bastante deficientes, luego muy deficientes, luego... No entro en ello, yo soy más de sustantivos que de calificativos. Cada cual puede hacer lo que quiera. Es obvio que no son sus presupuestos, son los nuestros, y es obvio que cada uno le puede poner el calificativo que quiera. Sustantivamente, ahí están. Se dice que no salen bien parados. Lo que a mí me resulta difícil, francamente, señor Madero, es sostener una cosa y la contraria al mismo tiempo. Dice: tienen ustedes una excelente herencia y, como tienen una excelente herencia, tienen unos malos presupuestos, porque en el fondo lo que hacen es que reproducen una parte de los presupuestos. Yo creo que no reproducimos los presupuestos. Pero una cosa o la otra. Ha dicho antes qué pasaba con los incrementos que había antes y se los ha dicho el señor Alonso. Dice: esfuerzo presupuestario. Es verdad que tenemos una herencia, como la tendrán otros en el futuro. ¿Por qué? Porque como usted bien ha dicho, y en eso sí que compartimos la idea, estamos en un país,

afortunadamente en la Unión Europea; prácticamente el 85 por ciento de nuestros presupuestos son fondos europeos, que incrementan el 1,9 por ciento, consolidados. Algo menos, perdón.

Por ejemplo, hablemos del desarrollo rural. En desarrollo rural no llegan al 1 por ciento los incrementos de fondos comunitarios. Sin embargo, el esfuerzo (y gobernar, vuelvo a repetir, es priorizar) que hace este Gobierno es que dedica una parte importante de los recursos de los contribuyentes españoles directos a hacer frente al desarrollo rural, con una subida del 6 por ciento. ¿Por qué? Porque seguimos pensando que si nuestra filosofía es que la agricultura y la ganadería, son absolutamente necesarias, pero no suficientes, hay que cumplir también con otras cuestiones de desarrollo rural, de industria agroalimentaria, etcétera. Y como no se cubre precisamente porque estamos en el marco comunitario en el que estamos, de aquí al 2006, hay que cubrirlos precisamente con esfuerzo nacional.

Ha empezado con piropos, que si estábamos aquí entre caballeros y no sé qué más. Estamos entre señoras y caballeros. Ha tocado un tema muy sensible. Una de las labores del subsecretario en el fondo es hacer casi de amo-ama de casa y ver cómo pago los alquileres, cómo se paga todo. Con eso contesto, si me lo permite el señor Alonso, al mismo tiempo a su primera pregunta de por qué se incrementa. Porque me pueden decir: Es ilógico lo que dice usted; si dice que va a gastarse menos en calor de mantenimiento, por qué incrementa el capítulo 2 en una cantidad importante. Pues precisamente —estamos en sede parlamentaria y me ahorro otros calificativos— en buena hora se hizo el malhadado negocio de dejar, para los que lo entiendan, el edificio del IRIDA, Castellana 112, e irse a Alfonso XII, sin dotación presupuestaria y con unos alquileres, que son los que aumentan el presupuesto, de 5,4 millones de euros anuales. Esos son los que le llevan, señor Alonso, al incremento del presupuesto. Sólo en arrendamientos, el incremento es del orden del cuarenta y tantos por ciento. Gravísimo. Y encima, cuando se toman estas decisiones, ni siquiera había dotación presupuestaria; es más, la dotación presupuestaria de 2004 había bajado con referencia a la anterior. ¿Y dejando qué? Yo no sé si tenía que ir Pesca ahí, no es este el momento de entrar en más detalles. Lo que sí sé es que no tenía que haber salido de ahí Desarrollo Rural. Probablemente luego, como amo-ama de casa, con el comité de empresa y con todos, tomaríamos la decisión que fuese oportuna, si es Pesca o sigue ahí, pero no con una decisión así. ¿Y por qué? ¿Simplemente por la proximidad física de Alfonso XII a paseo de Infanta Isabel número 1? Es verdad, la proximidad física no la puedo negar, es evidente. Si estamos hablando de nuevas tecnologías, y por cierto he de reconocer que el ministerio tiene —y no es una cuestión de ahora, sino de hace mucho tiempo— un equipo informático, un servicio informático, realmente bueno para lo que es la Administración. Precisamente eso permite que estén trabajando unos en un

lado y otros en otro y que no pase nada. ¿Quién sale beneficiado de 5,4 millones de euros de alquileres? No lo sé. Desde luego lo que le puedo decir es que no salen beneficiados los agricultores, ni los ganaderos, ni los pescadores e industria agroalimentaria española, porque es una cantidad que se detrae de ahí porque hay que pagar por razones evidentes, estamos en un país democrático. No lo comparto, pero aguanto, por decirlo de una manera fina. Y eso es lo que nos lleva, señor Alonso, a ese incremento. Contesto así a por qué abandonamos el edificio emblemático, que no lo abandonamos nosotros, sino que nos lo encontramos abandonado ya.

En cuanto a los capítulos 4, 6 y 7, que mencionaba, ya he dicho antes de pasada, los aumentos; precisamente los que he dicho antes eran unos aumentos en los capítulos 4, 6 y 7. El aumento del capítulo 4, también, de correcciones financieras, lo he comentado. Y en seguros agrarios, usted me tomaba las últimas palabras, todos sabemos de lo que estamos hablando. Dice: ¿son los presupuestos? Ya se lo he dicho. ¿Son los presupuestos fetén? Dice: ¿con estos presupuestos se sacia el culmen de la ganadería, la agricultura y la pesca? No, seguiremos años y años. Es evidente que cualquier gestor, en términos generales, quiere siempre más presupuesto del que tiene, pero es bastante difícil. Y me sorprende más viniendo de su partido estar defendiendo, por una parte, como dogma, la estabilidad presupuestaria, el déficit cero, ningún tipo de subida de impuestos directos, ninguna cuestión de éstas, y al mismo tiempo pedir que haya más financiación. ¿Hay más financiación? El Gobierno ha dicho inicialmente cuáles eran sus compromisos en el programa electoral del PSOE respecto al medio rural y fundamentalmente eran tres: explotación agraria, que sale aquí refrendada; industria agroalimentaria, que se ve refrendada; desarrollo rural, que se ve refrendado; y pesca sostenible. Y eso es lo que se juega. Dice: Oiga, ¿no querría usted más dinero? Pues lo dejo en el aire. Esto es como el póquer, si encima ganas todas las partidas, excelente, pero evidentemente hay que repartir, las necesidades son muchas.

En el caso de los seguros, es lo mismo. Dice: ¿Más? Estamos hablando de 229 millones de euros, en números redondos, sin decimales, podría llevarlo a 230. De ellos, una vez más, en políticas activas, estamos hablando de 224,18 millones de euros, que supone un incremento de un 6,5 por ciento. Y ahí sí que ya me olvidé de ser ingeniero, pero el 6,5 por ciento de 224 deben ser aproximadamente 15 millones de euros, más o menos. ¿Sabe, por ejemplo, cuánto son los presupuestos que destina, que obran en mi poder, el Ministerio de Agricultura francés a los seguros agrarios para toda Francia? 10.000.000 de euros, menos de lo que supone el incremento nuestro de presupuesto. No sé cómo estamos de tiempo, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Cuanto antes termine, mejor.

El señor **SUBSECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio): Puedo terminar ya, pero... **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Era una referencia clara al respecto.

El señor **SUBSECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio): Creo que es bastante claro, sí; en este caso no hay adjetivos tampoco por medio.

En las líneas en las cuales se va a incrementar la actuación —así contesto a los dos portavoces sobre los seguros agrarios—, especialmente unas líneas que han quedado siempre pendientes en el caso de Canarias, que son desde las papas hasta flor cortada, seguir con las líneas integrales y seguir al mismo tiempo potenciando los actuales.

Otra pregunta, y paso ya el señor Alonso, es si el 3,9 por ciento del incremento del subsector Estado creo que es suficiente para hacer frente al mundo rural, a sus necesidades. Lo he comentado antes, pero ahora voy a decirle que este presupuesto, si SS.SS. tienen a bien aprobarlo, presenta una novedad importante y es que lleva una especie de ingeniería financiera, yo la mencioné antes de pasada, pero no recurriendo al método alemán ni a cosas de este estilo, sino simplemente en la generación de créditos por un programa, por el que desde la Secretaría General de Agricultura y Alimentación se apuesta fuerte, es decir, desde el ministerio, como es ir finalizando, si se puede decir, la reestructuración del sector lácteo, en donde la generación de las adjudicaciones de cuota láctea, por lo que vulgarmente se entiende por el dos por uno y ustedes me entienden lo que quiero decir, que se asignan dos kilos de cuota y el ganadero receptor paga uno, es decir, le sale al 50 por ciento. Ese dinero se reingresa, o se reingresará, a través de la disposición adicional 27 del anteproyecto de la ley de presupuestos directamente y volverá a ser invertido o reinvertido en el sector lácteo. Esto es especialmente importante para toda España, para toda la región cantábrica, Galicia y todo el Cantábrico, que ya, poco a poco, tiene que ir cerrando su reestructuración. Y eso nos puede llevar, no siendo especialmente osado, a unos 20 millones de euros adicionales. Así estaríamos en el incremento del subsector Estado, en un incremento en el entorno del 5,3 por ciento, que es en lo que realmente estaremos.

Y por acabar, porque hay más cosas y más consideraciones, pero yo creo que en esta primera fase hemos adelantado, si me lo permiten; yo he filosofado, pero ustedes también lo han hecho. Es bueno para saber adónde estamos, porque los números ahí están, lo escrito, escrito está, y ahí está. Para acabar, decía, una cuestión que nos lleva a pensar en este caso como es el que comentábamos de la retroalimentación a través de la

disposición adicional 27; también a otras cuestiones. En los presupuestos, si yo hubiera sido, que no lo era entonces, ministro de Economía o Hacienda en la legislatura anterior, difícilmente le hubiera aumentado el presupuesto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Y miren que mi ascendencia puede ser rural. ¿Saben por qué? Por una cuestión muy sencilla, porque le han sobrado al Gobierno anterior, al cerrar el presupuesto del 2003, 120.000.000 de euros, no ha conseguido gastarlos. Ergo, si no consigues gastarlo, una de dos, o está todo perfectamente cubierto ya, en cuyo caso debíamos bajar los presupuestos, no aumentarlos, si siguiéramos la filosofía anterior, o algo pasa, o hay un problema de gestión. Todos sabemos que es muy difícil llegar siempre al cien por cien, pero el 91,6 deja bastante que desear. Y, como no puede ser de otra manera, al menos, es compromiso de este Gobierno llegar a unos límites de cumplimiento presupuestario más alto de los que se estaban dando y por tanto a un crecimiento del presupuesto neto, del que yo hablaba antes, aún mayor del que había.

Me dice: ¿Son los mejores presupuestos? Parece ser que para el PP no son los mejores presupuestos. Para nosotros, con los recursos que tenemos, sí que son los mejores presupuestos, porque si no habríamos hecho otros. Dicho eso, como decía antes, que nuestros mejores presupuestos sean los que vengan en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su comparecencia.

Vamos a dar paso al siguiente compareciente, que es el secretario general de Agricultura y Alimentación.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (MORALEDA QUÍLEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000259) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-BNG (número de expediente 212/000186).**

El señor **PRESIDENTE**: En el orden anunciado, continuamos las comparecencias del Gobierno. Corresponde el turno al secretario general de Agricultura y Alimentación, don Fernando Moraleda. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Moraleda Quílez): Me corresponde, como secretario general, esta segunda intervención en la comparecencia de altos cargos del Ministerio de Agricultura y, después de las consideraciones generales del presupuesto, dentro de la secretaría, voy a explicarles, si cabe con mayor detalle y con mayor concreción, cuáles son las líneas principales y, en términos concretos, cuáles son las partidas prioritarias a las que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ali-

mentación va a responder con relación a las competencias que en su momento estableció el real decreto correspondiente sobre el reparto de competencias entre los distintos órganos directivos del departamento.

Dentro de esos órganos, como es seguro que ustedes ya conocen, se encuentra la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, de la que dependen cuatro direcciones generales, la Dirección General de Agricultura, la Dirección General de Ganadería, la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación y la Dirección General de Desarrollo Rural. Hasta aquí, la única novedad respecto de la determinación de órganos que en su momento tenían traslación presupuestaria, como también ustedes ya conocen, estriba en la modificación de la terminología, y por tanto de las prioridades políticas, de la Dirección General de Alimentación por una Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación. Después trataré de dar coherencia presupuestaria a esa previa modificación en el ámbito del organigrama de gestión del Ministerio de Agricultura.

El presupuesto total que se propone para la Secretaría General de Agricultura y Alimentación en el año 2005 asciende a la cantidad de 773.2 millones de euros, lo que representa un incremento de algo más del 7 por ciento respecto a la cifra correspondiente al año anterior. Pero si las cifras y los incrementos son importantes, también quiero destacar que lo son los objetivos y las prioridades. Por ello quiero exponer a SS.SS. los ejes fundamentales de una política que debe ser capaz de dar una respuesta a las necesidades del presente, pero situarse, y esto es lo importante, en las mejores condiciones para aprovechar las oportunidades del futuro.

Debo decir que la calidad agroalimentaria y el territorio rural serán los dos valores fundamentales para orientar el nuevo marco del sector agrario español tras la reciente reforma de la política agraria comunitaria. Calidad como un activo de poder en la moderna cadena alimentaria, pero también como un factor añadido en el mercado. Territorio, territorio rural, como un soporte físico de la diversidad de recursos y como plataforma indispensable para la puesta en valor de las singularidades de nuestras zonas rurales. Nuestro objetivo es alcanzar una agricultura avanzada, moderna y competitiva, con una apuesta firme por las explotaciones familiares, con un apoyo decidido a las cooperativas y con un desarrollo creciente de la industria alimentaria, siempre ligada al territorio. Para ello es imprescindible avanzar en una mejora de la competitividad que nos permita hacer viable este modelo, introduciendo medidas para aumentar el tamaño de las explotaciones, facilitar la incorporación de jóvenes, fomentar las políticas de igualdad, posibilitando nuevas oportunidades de acceso al mercado, apoyando de manera decidida los regadíos como palanca de modernización para reestructurar finalmente algunos sectores productivos que arrastran todavía algunos lastres seculares.

Tenemos la firme convicción de que el desarrollo rural debe estar íntimamente ligado a la permanencia de los agricultores en el territorio, por ello es imprescindible apoyar la viabilidad de la explotación familiar agraria como un elemento clave del desarrollo rural, como el eje de un modelo de desarrollo sostenible que, además de ser aliado del medio ambiente y de la calidad alimentaria, también es parte fundamental de la ocupación del territorio para el desempeño de la multifuncionalidad de las explotaciones españolas. En este esquema basamos nuestras prioridades presupuestarias y en este contexto vamos a coordinar las acciones de las cuatro direcciones generales de esta secretaría general, con el objetivo irrenunciable de adecuar las estructuras del sector agrario español a unos nuevos tiempos que nos sugieran otras formas de producir, otras formas de comercializar y, por qué no decirlo también, otras formas de consumir. Señorías, en este marco general de prioridades, voy a pormenorizar las acciones y las cifras más relevantes de cada dirección general.

La Dirección General de Agricultura ha enmarcado sus acciones para el año 2005 bajo los objetivos de competitividad y calidad de la producción agrícola. La previsión presupuestaria es de 100.7 millones de euros, lo que representa un incremento del 6 por cien respecto de la cifra del año anterior. La finalidad del programa correspondiente a esta dirección general se enmarca en el desarrollo, coordinación y actuación en la producción y comercialización y funcionamiento de los distintos mercados agrícolas. Éstas serán sus actividades prioritarias. En primer lugar la promoción de nuevas tecnologías y la racionalización del uso de los medios de producción. Quiero recalcar que es en este capítulo donde se produce el mayor incremento presupuestario, cerca del cien por cien, un 99,68 por cien, debido fundamentalmente a la puesta en marcha del Plan Renove para el parque nacional de tractores, con ayudas para el achatarramiento de tractores obsoletos, inseguros y con fuerte impacto ambiental. En segundo lugar la mejora de la productividad y la calidad sanitaria de las producciones agrícolas, utilizando para ello material de reproducción de calidad, reforzando el control fitosanitario y evitando riesgos personales o medioambientales. En esta línea debo destacar que el incremento es del 37 por ciento en materia de registros y calidad de variedades vegetales, así como de un 15 por ciento en el uso de medios de defensa sanitaria, y de un 24 por cien en el programa de lucha contra plagas. También la ordenación de ciertos sectores productivos. Debemos afrontar reordenaciones sectoriales y vamos a priorizar en los frutos secos, en el tabaco, en el viñedo y en sector hortofrutícola. Queremos adecuar las producciones a las nuevas demandas del mercado, apoyando la producción en diferentes acciones de calidad. Quiero destacarles como ejemplo el incremento del 102 por ciento en la mejora del cultivo de albaricoques, y un incremento del 63 por ciento en la implantación de sistemas de trazabilidad en el sector hortofrutícola.

La Dirección General de Ganadería, por pasar a la segunda, ha enmarcado también sus acciones para el año 2005 bajo el compromiso de competitividad y calidad de la producción ganadera. La previsión presupuestaria es de 145.6 millones de euros, lo que representa un incremento, y ésta es una dirección general que sobresale en los crecimientos por direcciones generales, del 9,43 por ciento respecto a la cifra del año anterior. La ganadería es un sector estratégico de la economía nacional, tiene una gran incidencia social y medioambiental, pero se encuentra en estos momentos sometida a una evolución que debe de hacer partícipe a los ganaderos, pero sobre todo a las políticas de Estado que permitan afrontar nuevos retos y sobre todo nuevas incertidumbres de futuro. Las actividades prioritarias para esta dirección general serán facilitar la incorporación de material de reproducción de alto valor genético, base fundamental (alguna persona de esta mesa lo sabe bien) para mejorar la competitividad de las explotaciones ganaderas; facilitar la gestión integrada y coordinada del sector en la alimentación animal, y en este sentido incorporamos una nueva línea dotada de 6,2 millones de euros. En tercer lugar, el desarrollo de programas de mejora de la calidad de carne y leche, como un factor no sólo de competencia, sino de exigencia de los consumidores y de la obligación del compromiso de seguridad alimentaria que todos tenemos. En cuarto lugar, la prevención y erradicación, tan importante, de las enfermedades de ganado, a través de infraestructuras y laboratorios de sanidad adecuados. En quinto lugar, el fomento de las agrupaciones de defensa sanitaria, para permitir que el establecimiento de las medidas de prevención sea el adecuado. Como antepenúltima medida, la elaboración de un plan de ordenación del sector lácteo para redimensionar el tamaño y la rentabilidad de las explotaciones, con la adjudicación de cuotas individuales de producción lechera que en cualquier caso no sobrepasen la cuota nacional. Esta partida tiene un incremento del 123 por ciento respecto al ejercicio 2004. Las ayudas a la mejora de la organización productiva de la ganadería se incrementan en un 70 por ciento y ayudarán a la ordenación del sector lácteo, en particular a los sistemas de trazabilidad, que es uno de los objetivos horizontales que recorrerán todas las actuaciones en todas y cada una de las direcciones generales.

La tercera dirección general es la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación. En este caso el criterio es el de la competitividad de la industria agroalimentaria y de la seguridad alimentaria. La previsión presupuestaria es 79 millones de euros, lo que representa un 6 por ciento de incremento respecto de la cifra anterior. Vamos a hacer planes de modernización de la industria a través del apoyo financiero a inversiones destinadas a la mejora de la transformación y comercialización. Además, se contempla la financiación de planes de asistencia técnica y de gestión por entidades representativas de todos los sectores económicos involucrados en este tejido productivo. Las acti-

vidades prioritarias serán ordenación y fomento de la industria agroalimentaria, con un crecimiento del 14 por ciento respecto a la cifra del ejercicio 2004. El fomento de las organizaciones interprofesionales para avanzar en la vertebración sectorial, con un incremento del 31 por ciento respecto al año anterior. Y destacaría que en el capítulo 7 el crecimiento se debe fundamentalmente a las actuaciones respecto al fomento de la industrialización, que tienen un crecimiento del 15 por ciento, concretamente el 14,9 por ciento. La promoción de la calidad diferenciada lo haremos fundamentalmente ligando las actuaciones al territorio, fomentando las exportaciones y apoyando de manera singular a los consejos reguladores de denominación de origen.

En el capítulo 6 se propone un crecimiento del 58 por ciento en la ficha relativa a la elaboración del fichero de industrias alimentarias, al contemplarse en este capítulo una parte importante del crecimiento presupuestario. Queremos saber cuántas industrias tenemos, dónde están y qué sectores de producción son los que generan su actividad económica. En línea de mejorar la competitividad sobre la transformación y comercialización, volveremos a nuevas actuaciones que posibiliten la firma de colaboración con entidades públicas y privadas.

Por último, por ir acabando, me quiero referir a la Dirección General de Desarrollo Rural, que ha enmarcado sus acciones dentro de dos prioridades, y a lo que ha hecho ya mención el subsecretario del departamento. Una, el Plan Nacional de Regadíos, sobre el que tuve ocasión de pormenorizar cuál era la política de regadíos que iba a caracterizar en esta legislatura al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La segunda prioridad es el desarrollo sostenible del medio rural. Nuestra previsión presupuestaria es de 444 millones de euros, lo que supone un 6,7 por ciento de crecimiento respecto al ejercicio del 2004. Las líneas básicas del diseño de la dirección general serán la de promover desarrollos sostenibles que preserven los recursos naturales y mejoren la competitividad de las explotaciones agrarias. Con este espíritu, se ha considerado fundamental reforzar presupuestariamente, por tanto políticamente, tanto el Plan Nacional de Regadíos como el programa de desarrollo rural.

Sobre el Plan Nacional de Regadíos, si ustedes me permiten, voy a obviar las cifras, espero que lo comprendan, aunque no me importaría repetir las, porque tuve la ocasión de darlas mucho más y de manera mucho más pormenorizada en la comparecencia. Sí quisiera decirles algo que me interesa especialmente. Tenemos una dotación para puesta en riego de aproximadamente 138.500 hectáreas. Quiero dar este dato no solamente para señalar que el objetivo prioritario es la modernización, e, insisto, la informatización del regadío español como mecanismo de abaratamiento de costes, de ahorro energético y también de incremento de la productividad, sino también un compromiso para avanzar en nuevas hectáreas de regadío. El programa de desarrollos sostenibles es fundamental para la nueva

política del Ministerio de Agricultura, fundamental tanto en lo que se refiere a la incorporación de jóvenes como a los procesos de modernización de las explotaciones. En ambos casos crecen, y crecen de manera significativa. En medidas de acompañamiento, un 17,6 por ciento y en lo que se refiere a modernización, un 7,5, respecto al ejercicio anterior.

Por último, señorías, después de haberles dado estas previsiones presupuestarias más detalladas, como es lógico, por parte de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación sigo reiterándoles que la comparecencia, en este caso de la secretaría en general, como ya dije en la primera, está hecha con ánimo de colaboración con todos los grupos parlamentarios y de compli- ción, por qué no decirlo, en la defensa del sector agrario de nuestro Estado, lo que nos permitirá, se lo puedo asegurar, no solamente tener más grados de influencia en los foros comunitarios, sino probablemente, lo más importante, incrementar la sensibilidad social para con este sector.

El señor **PRESIDENTE**: En este segundo bloque corresponde el turno de intervención a los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia del Gobierno. En primer lugar tiene la palabra el señor Madero, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MADERO JARABO**: Una vez más agradezco la comparecencia del señor secretario general de Agricultura en esta Comisión y además comparto plenamente sus últimas palabras: que entre todos seamos capaces de generar más sensibilidad en favor del hombre del campo; cuando digo el hombre quiero decir las personas, hombres y mujeres que trabajan en el campo, que trabajan en la agricultura, en la ganadería, en el monte o en la pesca. Buena falta nos hace, y desde luego sí nos hace falta, señor secretario general, lo que usted ha dicho de tener mayor influencia en los foros europeos, ahí sí que también le duele.

Es verdad que hay ciertas cuestiones que se plantean en los presupuestos que no hay manera de rebatir ni para bien ni para mal, son como son, las cifras son las que son y en ese sentido no podemos ni quitar ni agregar nada. Lo que sí le digo al señor secretario general, señor presidente, es que este portavoz y mi grupo nunca pedirán perdón por señalar las carencias. La oposición tiene eso, que hay que alabar lo que es loable y criticar lo que es criticable, hay que señalar carencias. Cuando se habla de los incrementos de los presupuestos, hay que decir claramente que fundamentalmente este año el incremento se produce por los 175 millones más que vienen de la Unión Europea, fruto de la influencia que se tenía en Europa, vuelvo a las palabras iniciales, que dio lugar a una ficha financiera, por la que este año nos han correspondido 174,5 millones más, pero es que en el 2006, lo puede apuntar hasta el que no sepa de la materia, serán 250,1 millones. A ver si crece eso el año que viene el presupuesto general de Agricultura. Supo-

niendo que PSOE siga más años en el Gobierno, en el 2007 incrementará 321,9, ya está la ficha hecha, no hay que predecir nada ni inventar nada, porque ya está hecho, y del 2008 al 2013 las cifras que SS.SS. conocen, y al que no las tenga se las proporcionamos gustosamente. Por tanto, las herencias son las que son, lo decía antes el señor subsecretario y eso es así. Como, por ejemplo, cuando se dice que hay que ser un poco riguroso. Señor secretario general, cuando hablando de presupuestos se dice así, de pasada, que se ha ejecutado en el 2003 sólo el 92 por cien, habrá que decir por qué y cuáles son los programas que se han dejado. Sé que estoy hablando con el secretario general sobre los presupuestos generales de Agricultura para el año 2005. Repito que cuando solamente se ejecuta el 92 por cien, habrá que ver incluso qué comunidades autónomas son las que, con las competencias transferidas y de pago de fondos de la Unión Europea, han cumplido hasta donde han cumplido. Por ejemplo, habría que entrar en otro momento en cómo se están cumpliendo los presupuestos, y en ello entraremos en la sesión que corresponda dentro de la Comisión de Presupuestos o de la Comisión de Agricultura.

Señor presidente, ¡qué afortunados éramos antes, cuando venía el Gobierno aquí, a esta Comisión de Agricultura, con un documento de los presupuestos que nos lo daba tan claro, tan claro que hasta el señor Alonso, que no participaba en esta Comisión en los años anteriores, se ha enterado perfectamente de cómo se presupuestaba en el Ministerio de Agricultura! Además, da una cifra también sin más, así, de pasada, sin decir qué competencias se habían transferido, y por tanto hacían variar la cifra presupuestaria, aparte de qué fondos de la Unión Europea no había y ahora sí hay gracias a una buena gestión. Todo hay que decirlo, señor Alonso. Desde luego, esto sí nos afecta a todos, señor secretario general, el capítulo 4 es muy importante dentro de las políticas activas del Ministerio y, efectivamente, cuando se contempla una corrección financiera de 270 millones, hay una previsión de 76, no de 25, 25 es el incremento, hay un incremento de 25, lo cual hace un montante de 76 para atender 270 millones de euros. Es muy fácil decir no sé si será del lino, desde luego, por la patraña del lino que montó el PSOE nos va a caer una buena, pero es que me parece que de los años 1993 y 1994 hay una corrección financiera titulada C-153/01, repito, tasas suplementaria 1993-94, de 274 millones de euros. No quiero ni nombrarla, porque supongo que cuando se está retrasando, quiero agarrarme a la esperanza de que no se pagará, o se pagará tarde, mal y nunca. En todo caso, no hay que hablar a la ligera, y sobre todo hay que hablar con conocimiento cuando se dicen así, de pasada, algunas cuestiones.

Esto afecta a los presupuestos, también al de la secretaría general, que con detalle nos ha explicado el señor secretario general de Agricultura. Permítame, no le pido perdón, pero, por ejemplo, ha citado la ganade-

ría. A nosotros nos parece que respecto al presupuesto anterior se quitan varias cantidades en diversas partidas. Voy a ir ya un poco deprisa para no consumir más tiempo en estas materias. Se quitan cantidades, repito, para financiar un plan de reforma del sector cuyo programa estrella es el abandono de la actividad ganadera. De alguna manera, usted, señor secretario general, nos lo ha dicho. A mi grupo le gustaría, estoy seguro de que al suyo también, y al ministerio también, incentivar más la calidad, la trazabilidad, etcétera, etcétera, y menos la retirada de la producción, que es lo que se incentiva en este programa.

Paso un poco por encima de la competitividad agroalimentaria. No entendemos por qué se ha eliminado la partida de transferencias de capital a favor de corporaciones locales, con lo que los fondos destinados a esta línea disminuyen en 770.000 euros. Por ejemplo, la divulgación de la PAC es tema importantísimo, tenemos sobre el campo español y sobre el campo europeo la nueva PAC y no se incluye ni un euro para la divulgación de la misma, al menos no está así explicitado. Si efectivamente se incluye en alguna partida oculta, le rogaría que sus ayudantes o usted en este momento o posteriormente, nos dijeran cuánto y para qué se ha presupuestado para la divulgación de la nueva PAC, para que los agricultores y los ganaderos sepan a qué atenerse.

Tampoco vemos que se hayan incrementado nada las partidas para las interprofesionales, elemento esencial para el desarrollo en algunos sectores, las interprofesionales. Vemos que con el montante presupuestario difícilmente se pueden atender los compromisos de las que ya están funcionando, y desde luego no se atenderá para nada la puesta en marcha de nuevas interprofesionales.

Desarrollo rural. Señor secretario general, regadíos, la cifra: incremento del 3,5 por cien. Incremento en el ejercicio anterior: 6 por cien. Es más el del año anterior que el de este año, qué le vamos a hacer, pero es que además el 3,5 por cien, de verdad, a mí me parece insuficiente. A mí me gustaría que este ministerio creciera también en la partida de regadíos tanto como crecen otros ministerios, por eso vuelvo al ritornello de lo que he dicho desde el principio y continuaré a lo largo de mi intervención: el poco peso político de este ministerio, que para temas tan importantes no le dan el dinero que entiende mi grupo que debe tener en los presupuestos. Difícilmente se puede atender el horizonte 2008, aunque el señor secretario general dijo en su comparecencia hace unos días en esta Comisión que se asumía el Plan de Regadíos. Con este presupuesto difícilmente se puede acometer ese plan ambicioso, al que hay que dotar debidamente. Efectivamente, coincido con S.S. en que hay que acabar las 138.000 hectáreas de los nuevos regadíos en ejecución; con este dinero, desde luego que no. Dígame, señor secretario general, por qué le tienen manía a los regadíos sociales: 86.000 hectáreas de regadíos sociales que en mi opinión, en la opinión de

mi grupo, serían la salvación de algunas de las zonas, de esas que hablamos de desierto, de desierto poblacional, pero que nadie le pone remedio, y resulta que cuando se está en camino de poner una serie de regadíos sociales con cargo fundamentalmente a los fondos del Estado, con cargo fundamentalmente a los fondos públicos, y no de los agricultores, esa línea vemos que tiene una disminución del 62 por cien.

La duda de mi grupo, se la expresamos en su comparecencia y la mantenemos ahora, cuando hablamos de regadíos, es que o repicamos o vamos a misa. Es que si negamos la mayor difícilmente se puede cumplir el Plan Nacional de Regadíos. La mayor es el Plan Hidrológico Nacional que el Partido Socialista no acepta, que el Partido Socialista ha rechazado, y sin embargo la pieza esencial dentro de ese Plan Hidrológico Nacional, que es el Plan Nacional de Regadíos, dice que la va a cumplir. Yo creo que difícilmente, no sólo ya se ha dicho que no a un importantísimo trasvase de agua desde el nordeste hacia el sur por todo el Mediterráneo, sino que mañana también habrá manifestaciones curiosas contra el trasvase Tajo-Segura, en donde el Partido Socialista, su partido, señor secretario general, dice en Murcia que hay que trasvasar el doble; aquí, en Madrid, dice que está bien lo que se está trasvasando, Narbona *dixit*; y el Partido Socialista de Castilla-La Mancha dice que hay que cortar el trasvase y que su caducidad está ahí, a la vuelta de la esquina.

Capítulo 8, hablando de regadíos, Seiasa, 63 millones de euros. No está mal, pero mi pregunta, y mi duda es: ¿será suficiente para atender las nuevas obligaciones y las anteriores? Esa es mi pregunta, sobre todo, casi, casi con la certeza de que puede haber algún problema financiero en la submeseta sur. El tiempo lo dirá. Son partidas insuficientes y desde luego en la submeseta sur, seguro. De todas maneras, ya pediremos sobre esta materia información, aparte de que hagamos, por supuesto, alguna enmienda a los presupuestos del 2005.

Además, señor secretario general, hay un tema que nos preocupa y que noblemente exponemos sin esperar a lo que pueda ocurrir después. Igual que he dicho que hace falta la habilitación legal que ofrecía la ley de acompañamiento para determinadas actividades, aquí, para intervenir el Estado en materia de regadíos hay que hacer una declaración de interés general de los regadíos. Salvo que en algún sitio se me haya colado, que creo que no, en la disposición final 28 sólo hay tres obras declaradas de interés general, una en León, otra en Jaén y otra en Cádiz. Poquísimo, señor secretario general. ¿Cómo se puede actuar en muchos sitios si no está declarado de interés general y no se declara en esta disposición final que acompaña a los presupuestos? Eso es una evidencia clara de que hay pocos deseos de actuar en los regadíos y que, de verdad, señor Moraleda, ustedes antes de empezar han tirado la toalla porque si no aquí se vería presión. Es más, también habrá iniciativas parlamentarias ahora o posteriormente con el

tema que ahora mismo le he señalado de declarar de interés general más obras para que pueda intervenir el propio ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo, por favor, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Voy concluyendo, señor presidente. Observarán que somos disciplinadísimo en esta Comisión, ya que desde que decimos que acabamos hasta que acabamos no pasa mucho tiempo.

En el programa 414.B, modernización de explotaciones, con sus datos, señor secretario general, se puede atender a la modernización de 11.000 explotaciones al año. Si existen en España 1.100.000 explotaciones de verdad, de las otras parece que hay más, pero de las de verdad 1.100.000 explotaciones, a este ritmo, cien años; cien años. Le deseo larga vida, pero ni usted ni yo veremos al cabo de cien años modernizado el campo. Por favor, doten mejor esta partida. En ese sentido también habrá enmiendas de mi grupo. Como también las habrá sobre el tema de los jóvenes; tengo aquí apuntada una palabra que no voy a decir, pero es algo de la estampita, por ahí va la cosa. Resulta que no subes el presupuesto, suben las ayudas individuales y dicen que atienden a todo el mundo. Pues no señor, disminuye el número de beneficiarios, y aquí sí quiero tener un recuerdo especial para la intervención de los portavoces del Grupo Socialista en presupuestos anteriores, donde proclamaban a los cuatro vientos que se haría una incorporación anual de diez mil jóvenes en cada campaña, en cada presupuesto. Con estos dineros, con estas dotaciones, la mitad de la mitad, señor secretario general.

Termino, señor presidente. Antes he nombrado la palabra decepción y la ratifico, porque a mi grupo le parecen unos presupuestos raquíticos. Ante los cambios de la PAC no se ve una reacción presupuestaria en el año 2005 y, sobre todo, las expectativas han quedado defraudadas. Sinceramente, el Grupo Popular es pesimista, porque una vez más constatamos que el PSOE no cree en el campo y no hace nada por el campo.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno al otro grupo parlamentario que había pedido la comparecencia del Gobierno. En este caso al Grupo Parlamentario Mixto, a la portavoz del BNG, la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En la explicación de los presupuestos se dice de manera genérica que hay unas partidas presupuestarias dirigidas a una serie de sectores agrícolas y ganaderos, de acuerdo con una serie de necesidades que existen, entre las cuales evidentemente entendemos, como Grupo Nacionalista Galego, que en esas partidas presupuestarias están incluidas también aquellas partes que corresponden a la

agricultura de Galicia. Esta es la razón fundamental por la que pedimos esta comparecencia.

Supongo que a nadie se les escapa que, efectivamente, en el momento en que Galicia sufrió la catástrofe del *Prestige*, hay un sector económico en general que quedó muy afectado. En su momento se dijo que efectivamente Galicia iba a tener un tratamiento concreto y específico en aquellos sectores productivos, de tal manera que pudiera recuperarse de la situación económica o de la precaria situación económica que la catástrofe del *Prestige* generara. Desde luego, no solamente los sectores productivos relacionados con el mar son los afectados, sino que efectivamente también la agricultura y la ganadería quedaron afectados por esta misma razón en Galicia. Hay algo que nos resulta paradójico, y es que, entendiendo perfectamente que una cosa es la oposición y otra cosa es el Gobierno, y por lo tanto las posturas no pueden ser las mismas, resulta paradójico —repito— que efectivamente en estos momentos, en una parte, concretamente en lo que son los presupuestos de agricultura, y en este caso concreto de las partidas de las que yo voy a hablar ahora, el Bloque Nacionalista Galego esté solo, y en otros aspectos del Plan Galicia estemos acompañados, y justamente por los que hasta ahora no nos dieron nada. En definitiva, quien está gobernando en estos momentos es el Partido Socialista, los presupuestos son del Partido Socialista. Hay compromisos del Estado con Galicia por una cuestión concreta que se materializa en un llamado Plan Galicia, al que todos quisimos en algún momento dar contenido; el contenido era la financiación económica, y resulta que esperábamos con expectativa los primeros presupuestos del Partido Socialista para ver si efectivamente esa concreción económica se daba.

En lo que concierne a esta secretaría general, nos encontramos con que no hay ninguna partida específica relacionada con algo que sí hubo anteriormente y que nosotros entendemos que no solo debería continuar, sino que debería incrementarse, como son las campañas de promoción de productos gallegos. Es evidente que los sectores que necesitan esa campaña de promoción pueden ser más que los de la agricultura, pero fundamentalmente son productos muy relacionados con la agricultura y con la alimentación en general, independientemente de que algunos puedan depender de pesca. Curiosamente, de los 2.080.000 euros consignados para el Plan Galicia, aparte de la aportación que el Parlamento de Galicia hace a lo que se considera financiación para ese plan, no tenemos nada consignado, o por lo menos en la propuesta de presupuestos que tenemos no podemos visualizar absolutamente nada a este respecto. Igual que en la innovación y calidad alimentaria. Usted habló de la cuestión alimentaria y, sobre todo, de garantizar la calidad en un momento en que está tan cuestionada a nivel general y a nivel mundial debido a los transgénicos, independientemente de la controversia que pueda haber sobre eso. Lo que sí es

cierto es que nosotros entendemos que en esta cuestión, innovación y calidad alimentaria, se debería presupuestar, y aquí la propuesta que hacía el Parlamento de Galicia eran 30.000 euros, que tampoco era una cosa tan fuera de lugar.

He dejado una cuestión para el final. Usted habló del programa de desenvolvimiento rural genéricamente, entiendo que en los presupuestos tenga que ser así, pero nosotros estamos interesados por saber si realmente desde esta secretaría general y desde el Ministerio de Agricultura se tiene prevista alguna partida presupuestaria concreta para programas de desenvolvimiento rural en Galicia y dentro de lo que era el programa 2003-2005. El año pasado estuvo presupuestado con 41 millones de euros pero el Parlamento de Galicia, cuestión que nosotros ratificamos, independientemente de que tuviéramos una postura de pedir más, cifraba la cuantía que se considera necesaria en 34 millones de euros. Por lo tanto, nos gustaría saber si efectivamente, respecto de estas tres cuestiones que comentamos hay alguna partida específica en los presupuestos de 2005.

El señor **PRESIDENTE**: Si algún grupo no solicitante de comparecencia desea intervenir, este sería el momento.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Una intervención breve, espero no consumir el turno, para agradecer desde el Grupo Socialista la comparecencia del señor secretario general de Agricultura y su intervención.

En línea con lo que ha manifestado el portavoz del Partido Popular, efectivamente las cifras de este presupuesto no se pueden rebatir. Las cifras son las que son y además en este caso las cifras son, sin duda, mejores que las del presupuesto actual. El señor secretario general ha hecho un repaso, igual que lo hemos hecho los portavoces de los grupos parlamentarios, partida a partida, línea a línea, y efectivamente los crecimientos que experimentan las principales políticas de gasto en las cuatro direcciones generales de la secretaría general evidencian un compromiso importante por mejorar la gestión habida en estas materias durante estos últimos años.

Querría hacer también dos reflexiones al hilo de las manifestaciones del señor Madero al que tengo que contestar, porque dice usted algunas cosas que no se pueden quedar sin respuesta. Ha dicho usted: la patraña del lino que montaron los socialistas. Señor Madero, a mí se me caería la cara vergüenza al comprobar que el señor subsecretario del Ministerio de Agricultura que presentó los primeros presupuestos del Partido Popular, en este momento se encuentra imputado en la Audiencia Nacional no por la patraña del lino, sino por el fraude del lino. Quien está imputado, procesado en la Audiencia Nacional, es el señor subsecretario que presentó los primeros presupuestos del Partido Popular.

Por tanto, si usted quiere que hablemos de lino, cuando quiera y como quiera, pero cada uno en esto tiene sus responsabilidades, y procesado el subsecretario del Partido Popular.

En relación a que los presupuestos son cicateros, pequeños, raquíuticos y tal, como portavoz del Grupo Socialista en materia de agricultura sí me apetece decir aquí que al Grupo Socialista y al portavoz de agricultura le gusta comprobar cómo en los presupuestos hay algunas políticas de gasto de otras secciones que van a beneficiar a los agricultores. Me parece que es importante destacar el esfuerzo que va a hacer este Gobierno, por ejemplo, en materia de becas, porque los hijos de los agricultores también tienen derecho a tener becas, y hay un incremento presupuestario importantísimo en los presupuestos generales para que los hijos de los agricultores puedan estudiar con beca, señor Madero; que también los agricultores pensionistas, muchos de ellos con pensiones mínimas, van a ver recuperado su poder adquisitivo por estos presupuestos que va a aprobar el Gobierno socialista, los pensionistas agricultores; que las infraestructuras en el medio rural se van a ver muy mejoradas con un compromiso presupuestario importante. El compromiso del Gobierno socialista con el sector primario con la agricultura y la pesca, es más que evidente. Otra cosa es que guste ver o comprobar las cifras, que, como decía al principio, son las que son y difíciles de rebatir, porque sin duda son mejores que las del último presupuesto del Partido Popular.

Hecha esta primera introducción, señor secretario general, querría desde el Grupo Socialista hacer algunas preguntas intentando conocer algunos aspectos del presupuesto que no nos han quedado suficientemente claros. En primer lugar, en relación a la disposición adicional vigésima sexta del presupuesto, una novedad que va a permitir, como decía el subsecretario, generar crédito, nos gustaría conocer si efectivamente estas generaciones de crédito alimentan el presupuesto del ministerio o realmente son un instrumento al servicio de un sector económico concreto, específicamente el sector lácteo. El dinero va a proceder de la venta de cuota láctea, y por tanto sería muy distinto si realmente lo que nutre es el presupuesto general o alimenta un programa específico para la modernización o reordenación, en este caso, del sector lácteo.

También nos gustaría conocer la política de incorporación de jóvenes, de rejuvenecimiento del mundo rural. Efectivamente, el señor secretario general ha hablado del incremento de partidas, pero sí nos gustaría conocer en qué sentido van a ir las modificaciones de las normativas de incorporación y, sobre todo, a qué objetivos de incorporación nos vamos a intentar ajustar.

En otra de las políticas que el señor secretario general ha señalado como esenciales, la de regadíos, una política fundamental, nos gustaría que avanzara en el sentido de concretar la territorialización de inversiones en esta materia. Por último, también desearíamos que

en este turno de preguntas avanzáramos un poco más en este compromiso, que compartimos, en relación a los temas de trazabilidad de productos agrarios, tanto agrícolas como ganaderos.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las intervenciones de los grupos parlamentarios, el señor secretario general de Agricultura tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Moraleda Quílez): Muy amables por sus consideraciones personales. Es la segunda vez que vengo al Parlamento, ya veo que siempre cuando se recibe a alguien rige la amabilidad, pero después cada cual cumple con su función, como no podría ser de otra manera. Por tanto, partiendo de la lógica parlamentaria en la que se dan estas discusiones, le voy a quitar también todos los elementos de tensión, que creo no ha habido, que se puedan producir durante las intervenciones, independientemente de los adjetivos.

Quería aprovechar el turno de respuesta para darles más información, más concreción, y luego después, sobre la información y la concreción, sacar algún nivel de conclusión añadida a las que he podido ya ofrecerles en la comparecencia anterior y en la exposición anterior.

Quería empezar por la diputada del Bloque, por la diputada gallega, para señalarle varias cosas. En primer lugar, todo lo que se refiere a campañas de promoción y a políticas identitarias en lo que se refiere a zonas geográficas específicas, usted sabe que la responsabilidad está plenamente en la comunidad autónoma. Sin embargo, no quisiera que esto sirviera de excusa en modo alguno a lo que es una prioridad política de este Gobierno, y en particular del Ministerio de Agricultura, para con la tierra en la que usted reside. Le voy a dar el nivel de detalles mayor que en estos momentos le puedo realizar. **(La señora vicepresidenta, Armengol Criado, ocupa la Presidencia.)** En relación a competitividad y calidad de la producción agrícola, ya le digo que tiene la responsabilidad directa en la ejecución presupuestaria la comunidad autónoma. Sin embargo, en lo que se refiere al apoyo a la economía social, el ministerio tiene prevista una incorporación presupuestaria para Galicia de 2.702,93 euros. En relación a la modernización de explotaciones e incorporación de agricultores jóvenes, tiene una dotación de 16.671.000 euros. En relación a los proyectos de cofinanciación, Feoga e Ifop, de los presupuestos en la Dirección General de Industria Agroalimentaria, Feoga tiene una dotación de 2.969.961 euros; respecto a Ifop si quiere le puede dar más detalle el secretario general.

Dirección General de Ganadería. Fomento, selección y control de rendimientos ganaderos, la dotación es 725.316 euros. Sobre programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales, 1.813.998 euros. Sobre fomento del asociacionismo para la defen-

sa sanitaria ganadera, las ADS, 784.098 euros. Sobre programa de productos ganaderos de calidad (ya le he dicho que tiene la competencia la comunidad autónoma), 335.590 euros. Sobre el fomento de la apicultura, que no es significativamente importante en términos de producción final, 75.000 euros. Y respecto al programa de mejora de la calidad de la leche, 2.149.441 euros, para terminar con la partida de ordenación y control de las condiciones productivas de las explotaciones con 522.056 euros. El total del conjunto de las actuaciones, no de todas, sino de las que acabo de citar para ganadería, 6.405.499 euros. Como ve, la calidad, la incorporación de jóvenes y el desarrollo rural tienen una concreción presupuestaria.

En relación a algunos de los temas que hacen de este presupuesto un presupuesto desnutrido, señor Madero, por no emplear una palabra que es más de otro continente, me parece una apreciación política, no me parece una apreciación presupuestaria, y voy a tratar de explicárselo con cierto detalle. Antes quiero sacarle de algunas dudas sobre lo que son los mecanismos de corrección financiera. Usted sabe que los mecanismos de corrección financiera, aunque se trasladan en ejercicios presupuestarios españoles en años concretos, se producen sobre actuaciones del pasado. Existe una comisión, que es la comisión que se encarga junto con el Estado de arbitraje de las correspondientes correcciones financieras, y una vez que dicta resolución es cuando se tiene finalmente que ejecutar. No le voy a decir de dónde vienen las correcciones financieras a las que ha hecho mención el subsecretario, pero sí que quiero señalar algunos aspectos que me parece que tienen que ser importantes a la hora de determinar conceptos.

Regadíos. Me parece que este es un tema en el que usted ha hecho hincapié, porque lo ha hecho el presupuesto del Ministerio de Agricultura. Lo primero que tengo que decirle respecto del instrumento de las seiasas, básico para el desarrollo y ejecución del plan, cuando menciona que los 63,1 meuros les parecen insuficientes, es que en el año 2003 no se hicieron ni se desembolsaron ampliaciones de capital, y en 2004 la haremos nosotros, porque tampoco estaba desembolsada, y en 2005 ya está comprometida. Por tanto, o mala información o mal apuntado.

En relación con lo que se refiere a la ejecución presupuestaria —era el turno del subsecretario, pero aquí, aunque somos tres, y si ustedes recuerdan una novela muy famosa, el cuarto mosquetero es en este caso de carácter femenino— le voy a contestar yo sobre las correcciones, el grado de ejecución presupuestaria. El 91 por cien ¿por qué. ¿Por qué ese grado de ejecución presupuestaria en el ministerio? Le voy a dar dos programas, uno en donde no se ha gastado absolutamente nada es el programa de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva y de aceitunas de mesa, cero euros en el gasto. Segundo elemento donde no se ha gastado nada, la ejecución de los programas previs-

tos en las obras de regadíos. Nos encontramos, y lo repetí en la comparecencia, un nivel de ejecución de obra realizada del 1,5 por cien, el nivel actual de ejecución está rondado el 26 por ciento, y trataremos de ejecutar cuando acabe el año el cien por cien de los compromisos. Le voy a decir más para que usted me crea, ¿sabe por qué no se habían ejecutado algunas de las partidas? Porque estaban depositadas a plazo fijo. Por tanto, vamos a hacer todo lo posible para que efectivamente el dinero público, definitivamente en lo que se refiere al regadío, llegue a los destinatarios finales.

En cuanto al tema del sector lácteo, es un quiebro dialéctico, lo entiendo así. Se ha dicho por parte de alguna organización agraria que cómo promovíamos el abandono del sector lácteo. La respuesta es ¿cómo es posible que todos los consejeros de Agricultura del Estado español, los suyos y los nuestros, hayan aprobado por unanimidad ese abandono masivo del sector lácteo? Porque no estamos abandonando el sector lácteo, porque lo que estamos haciendo es reestructurar el sector lácteo creando una política pública activa de reestructuración del mismo. ¿Qué se hacía antes? Que actuara el mercado, que sólo aquel que tuviera capacidad adquisitiva pudiera comprar cuota en el mercado libre de compraventa de cuota. Por eso hoy la cuota láctea vale hasta el triple de lo que vale en términos reales un litro de leche, porque ha habido una especulación atroz y porque no ha habido Estado. Ahora sí. ¿Y por qué hay Estado? Porque vamos a comprar cuota a quienes desean voluntariamente venderla, crear una reserva nacional, y el Estado regalar dos por uno a los ganaderos que tengan futuro. Y no solamente vamos a intervenir para que no sea el mercado libre el que determine quién se queda y quién no en el sector lácteo, sino que además vamos a crecer en las previsiones de ingreso presupuestario que tiene prevista la reversión cuando vendamos el 50 por ciento, en términos de ingresos, de esas cuotas a los futuros ganaderos de nuestro país. Por tanto, le contesto, señor Alonso, es finalista el ingreso que obtendremos durante el año 2005 y debe y tiene que ser obligatorio llevarlo a efecto dentro del sector lácteo.

En relación a las corporaciones locales hemos disminuido la discrecionalidad, pero no los compromisos adquiridos, entre lo cuales está el compromiso del ministro Cañete, con un convenio con el Ayuntamiento de Jerez por dos años, de 11 millones de euros. Sí haremos una cosa, convocar la comisión del seguimiento y exigir que se nos dé certificación exacta del gasto que se produzca. Por tanto, en esto hemos cumplido con nuestros compromisos, los que estaban asentados y, en todo caso, trataremos de ser coherentes respecto de la obligación del compromiso de gasto y el cumplimiento de las normas a las que nos obliga el Tribunal de Cuentas.

Respecto de las interprofesionales y algunas otras consideraciones que usted ha comentado, en el tema de las interprofesionales, usted como yo sabemos que el

presupuesto no va a generar actividad en el mercado sobre el que se crea la interprofesión, sino fundamentalmente va al sostenimiento de la gestión mínima de carácter administrativo de las interprofesionales. Si no se crean, no hay crecimiento. Y las interprofesionales, para que funcionen, tienen que funcionar en el mercado y no solo en los despachos. No debe haber una carrera alocada de creación de interprofesionales para dar un número que finalmente no se corresponde con la realidad de la inferencia real de las interprofesionales en la vertebración de los distintos sectores. El problema es qué hacen, para qué sirven, qué resultados tienen, y no solamente la dotación, que tiene correspondencia con el número de interprofesionales creadas.

Hay una cuestión que usted ha comentado que me parece sustantiva, y este es un cambio estructural en el proyecto de presupuestos, lo que se refiere a las declaraciones de interés general. Hemos abandonado la ley de acompañamiento como un mecanismo de cajón de sastre donde cupiera un roto y un descosido. Por ejemplo, que en la ley de acompañamiento de presupuestos se aplicara el sistema de reforma de la Política Agraria Común. Nosotros hemos preferido hacerlo con las comunidades autónomas en su tiempo. Pero es verdad que sólo las ejecuciones procedentes de regadíos de interés general tienen que estar sustanciadas por un soporte de ley. Le anticipo un error que no se ha dado cuenta, pero es un error, no es Palos, de Cádiz, sino de Huelva, está puesto; se lo adelanto yo que está mal, hay que poner Huelva y no Cádiz, está mal. Estas tres obras concretas tienen dos requisitos: la necesidad imperiosa, puesto que se han firmado ya los convenios y está dado el OK por las comunidades autónomas; una es de Castilla y León, concretamente las actuaciones sobre el río Porma, las otras dos, de Andalucía, por tanto creo que nadie puede ver algún interés, tienen exclusivamente la función de la inmediatez y la necesidad de establecer los pliegos precisos para el procedimiento de expropiación. Ese es el único objetivo de que estén sólo tres. Todas las obras, que tendrán que ser obviamente declaradas de interés general, tendrán un procedimiento de decreto ley, que en su momento tendrá el principio de transparencia y publicidad que deben de tener todos los actos del Consejo de Ministros. Por tanto, ahí tranquilo, no deduzca usted que este es el plan de modernización de regadíos, porque esa apreciación tendría un recorrido muy corto y enseguida se desmentiría por los hechos.

Y respecto a los jóvenes, 11.000 explotaciones, cien años. Bueno, digamos que para los medios, bien. Yo le voy a hacer otra cuenta. Ustedes han incorporado de media 3.600 jóvenes al año. Para rejuvenecer el sector agrario español, eche usted la cuenta, yo no lo voy a hacer, de cuántos años necesitaríamos para que de verdad tuviéramos un sector agrario con los jóvenes realmente siendo agricultores y trabajando en el campo.

Finalmente, me parece que es un proyecto de presupuestos que para el período en el que se ha realizado, les

quiero decir que en un tiempo récord, es ambicioso con las aspiraciones del Gobierno socialista, y esperemos que, en la ejecución, sea ambicioso en las aspiraciones de los agricultores y de los ganaderos españoles.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Muchas gracias, señor Moraleda.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA (MARTÍN FREGUEIRO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000258) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-BNG (número de expediente 212/000185).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Vamos a seguir con la comparecencia del secretario general de Pesca Marítima, don Juan Carlos Martín Fregueiro. Tiene la palabra por un tiempo de alrededor de 15 minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fregueiro): Gracias, señorías, por su presencia en esta comparecencia del secretario general de Pesca.

En primer lugar me gustaría decir que los presupuestos que voy a presentar, correspondientes al año 2005, son unos presupuestos de gastos que están orientados al cumplimiento de los objetivos generales del Gobierno en materia de limitación de déficit público, adicionalidad de los gastos respecto a las ayudas comunitarias y llevar a cabo una política pesquera que tenga como finalidad la mejora de las estructuras pesqueras y la adecuación de los recursos pesqueros al mercado. Los gastos que se contemplan en el presupuesto del año 2005 presentan un marco de actuación donde los objetivos se plasman en un periodo plurianual que tiene como referencia principal el fin del periodo IFOP, que como todos ustedes saben, señorías, finaliza en el año 2006. Y en cuanto a los recursos pesqueros, como ya había manifestado con ocasión de mi primera comparecencia en el Congreso, que es objetivo de esta legislatura, está el Plan de recuperación del caladero nacional, para lo que habrá que aplicar las medidas de estudios, proyectos e investigación que sean precisas, impulsar las zonas de protección marítimo costeras mediante la consolidación y creación de nuevos proyectos de arrecifes artificiales y la constitución de nuevas reservas marinas.

Seguiremos apostando de manera decidida por el avance en todos aquellos proyectos que signifiquen innovación en la acuicultura, aplicando nuevas tecnologías que proporcionen alternativas de interés para las empresas de nuestro sector. Igualmente, contemplamos todas aquellas inversiones que están destinadas y dirigidas a cumplir las exigencias de los reglamentos de

control comunitario de la actividad pesquera en todas sus vertientes, que requieren, como es obvio, la adquisición de nuevos medios, tanto terrestres como marítimos o como aéreos, para permitir de esta forma realizar lo que son las tareas de vigilancia e inspección con las garantías necesarias para poder aplicar adecuadamente la gestión de los recursos pesqueros y el control de la comercialización de nuestros productos.

Para el año 2005 se han fijado unos objetivos en los que se encuentran proyectos que renuevan y mejoran aspectos fundamentales, los grandes ejes de actuación en materia pesquera, como el control de los recursos en investigación y desarrollo, la organización de la financiación comunitaria en materia de estructuras, el desarrollo de la normativa y reglamentación adecuada, así como el apoyo al sector en todo el ámbito internacional dentro del espacio comunitario, a la evolución de la industria y el comercio español que permita la competitividad de nuestras empresas y la ayuda al desarrollo de países terceros.

Entre los grandes apartados en materia de gasto, se hace preciso resaltar en primer lugar aquel que ocupa las ayudas al sector dentro del fondo estructural IFOP. Para el próximo ejercicio, quiero decir que se mantendrán los créditos suficientes para el cumplimiento de la programación de ese fondo, pero, como ya anuncié en su primera intervención el subsecretario del departamento ministerial, tienen una fuerte reducción debida a que, como consecuencia de la reforma de la Política Pesquera Común, las ayudas a sociedades mixtas y las ayudas a renovación de flota finalizan en el ejercicio 2004.

Debemos destacar el gran esfuerzo presupuestario que se va a realizar para la adquisición de nuevos medios de vigilancia, inspección y control pesquero, tanto aéreos como marítimos, y luego desarrollaré un poco más este aspecto. Entre las novedades para el ejercicio de 2005 destacan por su importancia aquellos esfuerzos que vamos a realizar en asignación de créditos para una mayor inversión en materia de investigación y desarrollo, líneas de avales que permitan al sector la accesibilidad al mercado financiero para la renovación de su equipamiento y sistemas operativos, especialmente aquellos destinados a atender a proyectos de nuestras empresas armadoras para la construcción de buques de sociedades mixtas, y finalmente la asignación dada a los recursos formativos, especialmente la prevista, que es un hito histórico en la pesca española, que es la construcción de un buque escuela para la formación náutico-pesquera en todos aquellos puntos, tanto de la costa española como alejados de España, donde exista actividad pesquera y, en consecuencia, presencia de flota española. La adquisición de los buques de investigación marítima y oceanográfica, iniciada ya a finales del presente ejercicio, va a permitir contar con unos recursos óptimos para iniciar campañas de pesca que permitan la investigación y desarrollo en el sector dentro del ámbito del conocimiento de

recursos existentes, la gestión sostenible y la adaptación a nuevas modalidades de pesca.

En cuanto a apartados que se mantienen de años anteriores, como comenté anteriormente, resaltamos la dotación asignada a las ayudas al sector pesquero dentro del marco del fondo de estructura del IFOP, las dotaciones para equipamiento y operatividad de medios de vigilancia e inspección pesquera y las asignaciones que se han previsto para el sistema de gestión integral del Plan sectorial pesquero, que permite el cumplimiento de toda la normativa nacional, comunitaria o internacional, así como servir como base fundamental para la gestión y ordenación de lo que es nuestro caladero.

La Secretaría General de Pesca Marítima, dentro de los capítulos 4, 6, 7 y 8, correspondientes a las inversiones, transferencias y activos financieros, agrupando los dos programas 415.A y 415.B, tanto de la Dirección de Recursos como de la Dirección de Estructuras y Mercados Pesqueros, prevé un crédito para el ejercicio 2005 por un importe de 151.155.000 euros, lo que supone una disminución porcentual del 13,41 por ciento respecto al año 2004. Dicha disminución es consecuencia de la finalización en el ejercicio 2004 de los gastos derivados del accidente del *Prestige*, la finalización en el año 2004 de algunas partidas de la asignación correspondiente al Plan de reestructuración de Marruecos, así como en mayor medida la finalización de los fondos estructurales IFOP para sociedades mixtas y construcción o renovación de buques pesqueros, que se ajustan a las previsiones contempladas en la programación plurianual y que en este ejercicio son, como acabo de mencionar, inferiores a las de años anteriores, por finalizarse las ayudas a construcción y renovación de flota.

En el diseño y planificación presupuestaria, además de incidir cuantitativa y cualitativamente los créditos asignados para el cumplimiento del IFOP, debe destacarse el aumento de dotaciones para el cumplimiento de los compromisos comunitarios de control e inspección de la actividad pesquera. En materia de control es necesario reseñar el esfuerzo que la Secretaría General de Pesca va a efectuar en este apartado, por una parte lo que son las ayudas a los buques pesqueros para la adquisición de la llamada caja azul o sistema satelital, en la que los armadores percibirán el cien por cien de su coste de adquisición; y por otra parte lo que es la adecuación y ampliación del Centro de seguimiento de pesca a las nuevas circunstancias, ya que durante el año 2005 todos los buques de eslora superior a 15 metros tendrán que estar afectados por esta medida.

Presupuestos, por capítulos o por programas. El programa 415.A, de recursos pesqueros, el programa 415.B, de estructuras mercados, el capítulo 4, en lo que es recursos pesqueros, tiene un incremento de casi un 50 por ciento en relación al año 2005, al pasar de 96,16 miles de euros a 144,16. En el capítulo 6, que es inversión pura, hablamos de un incremento del 14,7 por ciento, al pasar de 37.457.000 euros a 42.964.000.

El capítulo 7, que es el relativo a transferencias de capital, tiene una disminución del 34,48, estábamos hablando de una dotación en el ejercicio 2004 de 2.900.000 euros y pasar a 1.900.000 euros. Tiene una explicación, y es que en los buques que tienen que instalar la caja azul en el año 2005, que son las embarcaciones de entre 15 y 18 metros, con esa dotación presupuestaria se atiende al número de unidades pesqueras afectadas por esa medida. En definitiva, el programa 415.A, de recursos pesqueros, tiene un incremento del 11,26 por ciento con relación al año 2004.

En cuanto a estructuras y mercados pesqueros, en el capítulo el 4 también hay un incremento significativo del 30 por ciento, al pasar de 2,5 millones de euros, aproximadamente, a 3.300.000. En el capítulo 6, de inversiones, también se produce un incremento notable del 26,24 por ciento, al pasar de 17 millones de euros a prácticamente 21,5 millones. En el capítulo 7, transferencias de capital, por la explicación expresada anteriormente, es donde hay ese retroceso, de 106 millones de euros pasa a 72 millones de euros. Y en cuanto al capítulo 8, que son activos financieros, se pasa de 8 millones de euros a 9 millones de euros. Este es el capítulo referente a las ayudas en materia de avales a las empresas del sector que quieran utilizar esta medida. Está el convenio de Pymar que se ha firmado recientemente por la ministra, en lo que se refiere al ejercicio 2004 por importe de 8 millones de euros, y en el ejercicio 2005 se va a hacer un esfuerzo adicional para permitir el proceso de renovación de lo que son las sociedades mixtas.

No quisiera aburrirles con más cifras del presupuesto, simplemente quisiera destacar cuáles son los objetivos de nuestro presupuesto en resumen, y que no son otros que, en primer lugar, la ordenación del caladero nacional mediante el desarrollo del Plan integral sobre actuaciones para la recuperación del caladero nacional. Segundo, el fomento del sector de la acuicultura en el marco de un desarrollo sostenible, mediante la innovación en este sector y el logro de criar nuevas especies. En tercer lugar, el mantenimiento de la actividad de nuestra flota que opera al amparo de acuerdos de pesca internacionales y de las organizaciones regionales de pesca; el apoyo a las empresas españolas que operan en terceros países bajo el marco de sociedades mixtas; la acción, control y vigilancia de recursos pesqueros y de las zonas marítimas protegidas; la implementación de mejoras de calidad e innovación de los productos pesqueros de la acuicultura y, por último, la elaboración de un marco pesquero a través de la redacción de un libro blanco en el que se diseñen las líneas a aplicar a medio plazo, tanto en los aspectos de carácter económico como sociales de los sectores vinculados a la actividad pesquera.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Vamos a conceder la palabra a los grupos solicitantes.

tes, que son el Grupo Popular y el Grupo Mixto. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señor secretario general, nuevamente gracias por su comparecencia, aunque en esta ocasión es evidente que tengo que manifestar en primer lugar nuestra decepción por estos presupuestos. Si le decía en la primera ocasión que compareció usted, en el mes de junio, en esta Comisión, que nos temíamos que la pesca podía ser la gran olvidada del Gobierno. Siempre va en último lugar, incluso en el orden del día, también en la sensibilidad del ministerio, con esta partida que afecta a todos los programas de pesca.

El subsecretario nos decía que el ministerio es de algo más que de agricultura, es también de pesca y alimentación, pero debe ser exclusivamente en el nombre, y en el edificio, al que hacía referencia hace también el señor Madero hace un momento. Pero lo cierto, y esto es innegable es que ésta es la primera vez, lo quiero recalcar, la primera vez que se produce una reducción presupuestaria en pesca desde que tenemos gobiernos democráticos en España; la primera vez. Además, no es una reducción cualquiera, estamos hablando de casi un 11 por ciento de reducción presupuestaria. Me estoy refiriendo, lógicamente, para dejarlo bien claro, al presupuesto destinado a pesca, sección 21, el servicio 09, disponible, quitadas evidentemente las transferencias corrientes, que en el caso del FROM es verdad que se incrementan, pero lo que es el presupuesto disponible del servicio 09 pasa a reducirse en más del 21 millones de euros o, lo que es lo mismo en términos relativos, un 10,78 por ciento. Y eso es lo que a nosotros en principio nos preocupa, señor secretario general, nos preocupa mucho. Como quiera que ésta es la propuesta de presupuestos que hace, evidentemente, el Gobierno al Parlamento, es evidente que nosotros vamos a tratar de mejorarlos por la vía de las enmiendas, y esperamos la sensibilidad de todos los grupos, especialmente del que sustenta al Gobierno, para que se pueda mejorar. Lo hacemos con el mayor, creedme, de verdad, espíritu constructivo. Por eso, para poder presentar las enmiendas más adecuadas, me gustaría que, a lo largo de la ocasión que tendrá usted —yo, no— de una segunda intervención, pudiera contestar a las preguntas que yo voy a tratar de formularle de forma muy clara y muy concreta, por temas, y me voy a ceñir prácticamente a los mismos temas que usted ha marcado como objetivos.

Empiezo por el que ha citado usted también primero, que es la ordenación del caladero nacional, o lo que usted insiste en llamar ese plan integral; nosotros sabe que le hablamos de un plan estratégico nacional más que de un plan integral. Puede parecer una cuestión de matices, pero a mí me parece que es mucho mejor hablar de plan estratégico, porque de esta manera podrá incardinarse con la futura aplicación de fondos y aprovecharán todo el trabajo previo. Al final, lo importante es que se haga, ya sea estratégico o sea integral. Y

a mí me gustaría saber si ese plan estratégico tiene una situación, a día de hoy, que pueda por su parte clarificarse ante esta Comisión: con quién se está contando, si es que ya se ha iniciado, para su ejecución o su realización; cuál es el coste que tienen estimado para realizar este plan y qué tiempo, qué duración prevén para el mismo; finalmente, cuál sería la cuantía presupuestaria destinada a este fin. Otro de los temas que usted ha marcado como objetivos prioritarios es el que podríamos englobar dentro del capítulo de medidas socioeconómicas, el concepto 774 del programa 415.B. En ese programa y en ese concepto está la financiación que destinan ustedes, entre otras, al apoyo de tripulantes por reconversión de la flota, lo que podemos llamar indemnizaciones por desguaces, prejubilaciones, etcétera. Ahí figuran 59 millones de euros y yo quisiera saber, si es posible, qué cuantía de esos 59 millones de euros se aplicará a las denominadas medidas socioeconómicas, a las que ya he citado e incluso también podría añadir las de abandono de la actividad pesquera. ¿Cuántos de esos 59 millones se destinan a medidas socioeconómicas?

Usted, en su comparecencia, hoy no lo ha hecho, pero en el mes de junio nos habló de una expresión, yo le recuerdo que citó textualmente como el pescaturismo, que era algo así como un modelo para crear un sistema compatible con la actividad extractiva de turismo. Y a mí me gustaría saber si en estos presupuestos ustedes contemplan alguna partida presupuestaria para estos fines y qué cantidad o qué cuantía han fijado para ello. Ya le adelanto, aunque probablemente lo conoce, que mi grupo ha presentado una proposición no de ley en la que solicitamos realizar cuatro estudios amplios para conocer en cada una de estas zonas cómo desarrollar de la mejor manera posible esta opción de lo que usted denomina el pescaturismo. Nos gustaría, si es posible, que usted nos lo diga ahora; si no, por escrito y cuando se debata esa proposición no de ley, si comparte usted con nosotros esa propuesta que nosotros hacemos.

Las sociedades mixtas. Vemos que en esta propuesta de presupuesto han destinado la partida destinada a la renovación de la flota en las sociedades mixtas nada menos que de 8 a 5 millones de euros, han rebajado un 38 por ciento; de la cantidad que figuraba el año pasado se ha reducido un 38 por ciento para el presupuesto del 2005. Quiero saber cómo se va a cumplir con esta reducción presupuestaria lo que es un compromiso suyo, manifestado públicamente, de renovar 120 barcos en los próximos tres años. Le tengo que preguntar con qué presupuesto piensa abordar las ayudas para los buques, sobre todo para los de nueva incorporación, porque estas sociedades de reciente o nueva constitución tienen tanta demanda como la que en este momento puedan tener los de renovación ya existentes.

Entrando en el tema del apoyo a las empresas del sector pesquero exterior, la flota de altura, y esto lo sabe usted mejor que yo, y la de gran altura incluso,

están compuestas por unos 500 buques, que suman un tonelaje de aproximadamente 250.000 GT. Al Grupo Popular le gustaría saber cómo piensa apoyar con estos presupuestos a la flota de altura y gran altura que faena fuera de las aguas comunitarias, fuera de las aguas de la Unión Europea, y qué aplicación tendría esa dotación de 4 millones de euros que está prevista para constituir el fondo de garantías recíprocas.

Se ha referido a la seguridad. Evidentemente, compartimos la preocupación que puede tener usted y el Gobierno por los temas de seguridad de la flota pesquera. También hemos hecho algunas propuestas recientemente. Es cierto que los acontecimientos que periódicamente, y ojalá cada mucho tiempo, saltan a los medios de comunicación, nos producen —yo creo que a todos, no solamente a los que estamos preocupados por el mundo de la mar, sino a toda la sociedad en general— un gran sobrecogimiento. Quiero saber qué medidas presupuestarias han dispuesto ustedes para contribuir a hacer más segura esta profesión de las gentes del mar, concretamente dónde figuran esas partidas destinadas a mejorar la seguridad.

En cuanto a la renovación y a la modernización de la flota, al Grupo Popular le gustaría saber, si es posible con una respuesta clara, cuál es la dotación financiera que va a destinarse a ello, pero fuera de la cofinanciación de aquellos expedientes que ya están resueltos antes de finalizar este ejercicio, o, incluso, en el caso de la flota de Canarias, que tienen un año más todavía, que tienen todo el margen de aplicación del IFOP durante el año 2005. Se lo digo más claro: ¿Sólo se utilizarán los 4 millones de euros para constituir el fondo de garantías recíprocas o hay algunas otras cuantías que a lo mejor se nos han escapado a la hora de estudiar estos presupuestos?

Ha hablado también de los jóvenes pescadores. En su comparecencia en junio manifestó su preocupación y su prioridad, y hoy entre los objetivos que ha citado, lo mismo: ayudar a los jóvenes pescadores para que accedan a la propiedad de las embarcaciones. Me gustaría conocer cuál es el concepto presupuestario exacto que se va a ceñir a esta medida y en qué cuantía está presupuestado, porque yo no le he encontrado en el presupuesto como tal; es posible que esté camuflado con otra denominación, pero si usted pudiera decirnos cuál es ese concepto presupuestario para atender esta medida y cómo está dotado, se lo agradeceremos.

Hablando de acuerdos de pesca, la orientación de la Comisión, como saben todas SS.SS., para los futuros acuerdos de pesca es la vía de la cooperación. Sabemos que la financiación de los acuerdos corre a cargo de la Comisión Europea y que la cooperación es responsabilidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y por ello querríamos conocer si ha previsto alguna dotación para iniciar una experiencia de cómo desarrollar en el futuro este modelo de cooperación con los países en los que la flota española opera bajo acuerdos. Usted sabe tan bien como yo que hay una comuni-

dad autónoma, que es la suya y la mía, que es la Comunidad Autónoma de Galicia, que ya lo está haciendo. Y me gustaría saber si hay prevista alguna dotación para iniciar una experiencia en este sentido.

Sobre aplicación de la política pesquera comunitaria, al aplicar el Reglamento 2.371, del año 2002, relativo a la conservación y a la explotación sostenible de los recursos pesqueros, usted sabe que se posibilita la aplicación de planes de gestión, de planes de recuperación, con la oportunidad de atender a los pescadores con paradas biológicas. También deseáramos conocer cuántos planes de estos, de gestión y recuperación, piensan que podrán estar operativos durante el ejercicio presupuestario al que nos estamos refiriendo, el del año 2005, y qué dotación tienen prevista para atenderlos.

Se ha referido al tema de las cajas azules, y permítame que le diga que es posible que ustedes hayan calculado que esa cantidad de 1,9 millones de euros será suficiente, al menos así se ha dicho aquí, que podrían serlo considerando lo que hasta ahora ya se ha atendido y lo que queda por atender, pero yo le puedo asegurar, y probablemente a usted le habrán dicho lo mismo que a mí cuando ha visitado cofradías, organizaciones pesqueras y demás, que hay una gran preocupación en el sector, porque se da una circunstancia con cierta frecuencia y es que muchas veces, al salir a faenar, al prepararse para zarpar de los puertos, se encuentran con averías en estas cajas azules. Nosotros vamos a hacernos eco de esta preocupación presentando una iniciativa en los próximos días para que se pueda estudiar la posibilidad de autorizar una segunda caja azul; así se evitaría la pérdida de días de faena en tanto llega el personal técnico a reparar esa caja azul que actualmente existe en las embarcaciones, y que es única, como usted sabe y saben todas SS.SS. Por ello, nos preocupa que el presupuesto para las cajas azules se haya reducido de 2,9 a 1,9 millones de euros.

Voy a ir terminando, un par de minutos, señora presidenta. Se ha referido a la acuicultura, nos ha hablado de apostar por proyectos con innovación. Yo le quiero recordar que el actual programa operativo de los fondos IFOP mantiene una línea estratégica destinada a la acuicultura y que cuando se realizó en su día el estudio de evaluación, a mitad más o menos de la vida de estos fondos, se hicieron una serie de recomendaciones, a la vista de esa evaluación, para mejorar la aplicación de esos fondos. Me gustaría saber si esas recomendaciones se han recogido, si se hará aplicación de esa recomendación que ha hecho el evaluador en su momento, y qué partidas y consiguientes consignaciones presupuestarias dedicarán a estos fines.

No le voy a hablar ahora del Instituto Español de Oceanografía porque ya no tengo tiempo, aunque es evidente que para nosotros es una decepción, después de haber escuchado lo que en su momento ustedes dijeron de duplicar el presupuesto en investigación en esta legislatura. En este caso, el presupuesto del IEO, aunque se ha contemplado en otra Comisión y le hemos

formulado una serie de preguntas a la directora de este organismo, que han quedado sin contestar y que hemos formulado por escrito, no se ha duplicado; ha subido un 10 por ciento, pero esto está muy lejos de que en la presente legislatura con este ritmo de crecimiento pudieran duplicarlo. Necesitarían diez años, sin contar el efecto de la inflación, para conseguirlo.

En resumen, con este presupuesto es difícil poner en marcha con pleno éxito los planes de recuperación y de gestión que establece nuestra política pesquera común; es muy difícil, por no decir imposible. Se reducen sustancialmente los montantes destinados a continuar el proceso de modernización del sector pesquero a través de las inversiones que realizan los privados, por llamarles de alguna forma; se debilita la propuesta de apoyo a las sociedades mixtas establecidas en terceros países; se reduce casi a una mera insignificancia la creación del fondo de garantías que permita continuar el proceso de renovación de la flota pesquera de bandera nacional; entendemos que también se discrimina al conjunto del asociacionismo pesquero; que las ayudas sociales como compensación por medidas de reestructuración no se van a poder aplicar, o se verán fuertemente debilitadas por la reducción tan sustancial del concepto al que me he referido antes, el 774 del programa 415.B. Y finalmente, se incumple el compromiso tan reiterado de promover ayudas a los jóvenes pescadores para acceso a la propiedad de un buque.

Ésta es nuestra preocupación. Le agradeceríamos, si es posible en el tiempo que usted tiene después, que nos aclare estas cuestiones, para poder colaborar, como le dije, a través de las enmiendas correspondientes, a conseguir unos mejores presupuestos de política pesquera.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Tiene la palabra la señora Fernández Davila, del Grupo BNG.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: He de agradecer primeramente la exposición y explicación que el secretario general de Pesca acaba de dar al respecto de los presupuestos; ha dado una explicación pormenorizada de los mismos, con datos que, a la vista de los documentos que están en nuestras manos, no tenemos, por lo que no podemos hacer una valoración.

No podemos valorar estos presupuestos como unos grandes presupuestos de Pesca para el año 2005, porque efectivamente la cuantía es inferior a otras ocasiones, independientemente de que pueda haber alguna justificación concreta. Lo que sí es cierto es que, teniendo en cuenta algunas de las manifestaciones hechas desde el ministerio, no solamente por el secretario general, sino por la señora ministra cuando compareció en Comisión, nos parece que efectivamente en algunos aspectos deberían estar más incrementadas estas partidas. Nos preocupa que el presupuesto sea genérico para toda la flota española. Evidentemente, yo la

que más conozco es la de Galicia. Puede parecer que estoy diciendo aquello de: qué hay de lo mío, pero realmente mi papel en esta Comisión es preguntar eso, y lo mío tiene referencia, como digo, con los sectores en Galicia, en este caso con el sector de pesca. Además, el señor secretario lo conoce muy bien, pues es el sector mayoritario de la pesca dentro del Estado español, y, además, uno de los sectores mayoritarios en la Unión Europea. Eso no significa que no esté sujeto a una serie de problemas y de dificultades para que en estos momentos se pueda faenar con las mismas garantías o con la misma capacidad de captura que existía en años anteriores. Por lo tanto nos gustaría saber si desde la Secretaría General de Pesca se tiene previsto algún mecanismo de apoyo económico a las posibles pérdidas que, por la reducción de capturas en diferentes caladeros, se puedan tener, independientemente de que en este momento, en algún caladero, se hayan mejorados los TAC, porque en otros caladeros está la cosa aún, como se dice en términos marineros, por lo menos por la zona del Salnés, en standby.

Hay una cuestión que nos preocupa y que en otro momento trajimos a este Parlamento, que es la situación de los armadores y pescadores que faenan en el caladero cantábrico noroeste, porque no sabemos si el decreto que en estos momentos crea las dificultades a ese sector para poder continuar con su actividad va a ser efectivamente modificado en los aspectos que son precisos después de las negociaciones con el sector, o si efectivamente desde el ministerio sería necesario un apoyo económico, porque evidentemente, si el decreto no se modifica en condiciones, el sector lo va a necesitar. Y hay otra cuestión que a nosotros también nos preocupa, y vuelvo a decir que fue motivo de la comparecencia de la señora ministra, que está relacionada con el apoyo y el incremento o el fortalecimiento de las empresas mixtas, para que muchas empresas españolas, gallegas concretamente, puedan acceder a determinados caladeros. Desde la perspectiva presupuestaria, el apoyo no parece que sea muy grande; a lo mejor es que partimos de una idea distinta del sector y de sus necesidades y desde el punto de vista del ministerio están ajustadas. De todas maneras a mí me preocupa, y sí me gustaría que se me diera una respuesta clara, es por qué desde la Secretaría General de Pesca no se asumen reivindicaciones que en este momento forman parte de una reivindicación global y colectiva de Galicia, que está relacionada con la situación que anteriormente —el señor secretario general estaba presente— ya describí de alguna manera, que fue la generada por la catástrofe del *Prestige* y una serie de compromisos del Estado, independientemente de que fueran compromisos, que siempre valoramos como propagandísticos. Efectivamente, a nivel propagandístico, los compromisos se hicieron. Repito que nosotros esperábamos que con un nuevo Gobierno esos compromisos se vieran plasmados con partidas presupuestarias que no vemos.

No entendemos por qué no existe nada específico en los presupuestos relacionado con el apoyo a los centros tecnológicos ligados a la pesca, concreto que en los centros de Galicia; por qué no hay nada concreto en innovación y calidad en apoyo a los centros tecnológicos ligados a la industria acuícola, en Galicia concretamente, y por qué no hay nada contemplado de apoyo directo o de ayudas directas a las cofradías de pescadores, entre otras cosas porque, efectivamente, la catástrofe afectó fundamentalmente a la pesca de litoral, que es la que está más representada por estas cofradías. Nos gustaría que nos explicara esto, por si puede haber alguna razón que podamos entender; en principio, no lo entendemos y consideramos que, a través de las enmiendas que presentemos en el trámite parlamentario, podríamos llegar a un acuerdo para que algunas de estas se pudieran consignar en los presupuestos del 2005.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Como de los demás grupos únicamente está el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Gracias, señor secretario general, es un placer escucharla, es un placer que comparezca en esta Comisión representando al Gobierno un experto que conoce el sector desde dentro. Nosotros vamos a utilizar en este turno la intervención que tuvimos en el año 2003 para el presupuesto de 2004. En aquel momento decíamos, y decimos, que con datos de afiliación a la Seguridad Social entre el año 1995 y el año 2003 el sector perdió 15.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social, de ellos 9.000 en Galicia. Con esto le quiero decir, señor secretario general, que la herencia recibida es la herencia recibida. En segundo lugar, partíamos, y partimos, de que somos una potencia pesquera dentro de la Unión Europea, tenemos una flota importante, tenemos el primer mercado de productos alimentarios de pesca de la Unión Europea, tenemos fuerza de trabajo especializada y tenemos tecnología, y estamos, repito, dentro de la Unión Europea. Que estemos dentro de la Unión Europea debía servir para que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular entendiera alguna cuestión. En el último año se discutió una política común de pesca. En esa política común de pesca hubo una serie de acuerdos, en los que participó el Gobierno español, que condicionan estos presupuestos; entre otras cosas, que ayudas estructurales, que estaba previsto que finalizaran en el año 2006, terminen en el 2004. En consecuencia, España tiene una reducción de fondos IFOP importante. También en aquellos acuerdos se limita la construcción de nuevas empresas mixtas a este año y eso explica también su reflejo presupuestario. También es la Unión Europea, en este caso mal dirigida por España, la que fracasa en su acuerdo pesquero con Marruecos, y ese acuerdo pesquero con Marruecos significa que hay una serie de ayudas indemnizatorias, la mayoría, en contra de su criterio,

para desguace, que terminan también en este ejercicio; eso explica la disminución del presupuesto. Habría una vía, señor secretario general, de incrementar el presupuesto, que no sé si comparte el Partido Popular, que sería suplementar con fondos propios lo que perdemos de la Unión Europea, pero yo le digo que esa vía no es la que respaldamos nosotros, porque la política común de pesca es una de las políticas que financia la Unión Europea. Si nosotros refinanciamos una política que está en continua división, estamos aceptando la renacionalización de una política, y no compartimos eso. Nosotros seguimos defendiendo que esa política común de pesca en continua división debe ser financiada por la Unión Europea. Por eso, señor secretario general, aceptamos de buen grado que usted tenga que reducir el presupuesto y aceptamos de buen grado que tenga usted que racionalizar el gasto para, con un presupuesto menor, hacer frente a los problemas que la pesca de este país tiene pendientes.

Entrando en esos problemas, nosotros, en el año 2003, los presupuestos del 2004, decíamos que no había fondos para recuperar los caladeros nacionales. Sí, señores, no había fondos para recuperar los caladeros nacionales, estaba ya como demanda de la Unión Europea un plan de ordenación del caladero cantábrico noroeste. Y en el presupuesto del 2004 no figuraba ni una sola partida para el estudio de ese problema. En este presupuesto sí hay estudios y sí hay fondos para afrontar la recuperación del caladero nacional, o de los diferentes caladeros nacionales, que, en una potencia pesquera como la nuestra y con las dificultades que existen cada vez más a nivel internacional, es un tema básico y fundamental. También criticábamos en aquel momento que no hay fondos para arbitrar vedas y paros biológicos, ni subvenciones para permitir la reproducción y multiplicación de especies. No había en aquel presupuesto recursos para medidas socioeconómicas para racionalizar el sector y sobre todo para racionalizar el sector en la franja, como apuntaba la portavoz del Bloque, que genera más empleo y tiene una problemática social más compleja, que es la pesca de bajura; no había recursos. Criticábamos de aquel presupuesto que no había recursos para I+D, que no había recursos para investigación y desarrollo, y que los que había para cultivos marinos eran escasos; decíamos que ahí había que hacer una apuesta importante, precisamente porque nuestro mercado era un mercado que demandaba fuertemente productos marinos. A nivel internacional había una tendencia a incrementar esta demanda y había que ir cada vez más supliendo la producción o la recolección salvaje por la recolección en cautividad. Y ahí nosotros teníamos déficit tecnológicos incluso relacionándolo con países de la Unión Europea. Todo esto, señor secretario general, está recogido en este presupuesto, y por eso le felicitamos.

Tengo que decir también, coincidiendo un poco con la señora portavoz del BNG, que a nosotros también nos preocupa el tema del *Prestige* y estamos estudiando

la mejor forma de abordarlo, porque los socialistas tenemos compromisos con los afectados, compromisos en los que no queremos defraudar. Estamos estudiando la magnitud del problema y cómo abordarlo; estamos en el camino. Estos presupuestos no se limitan a recoger lo que nosotros denunciábamos; también hay una serie de medidas nuevas que nosotros saludamos favorablemente y que creo que las demás fuerzas políticas también deberían saludar. Me refiero a dos temas concretos. Uno, el de los avales. Señorías, hay que tener en cuenta que cambió la normativa comunitaria en el tratamiento de las empresas mixtas y hay que buscar fórmulas nuevas que permitan seguir ayudando a esas empresas y al mismo tiempo ser respetuoso con la normativa comunitaria, que es nuestra normativa hasta que consigamos cambiarla. El tema de los avales va a permitir continuar con la renovación de esta flota, por lo menos así lo entendemos nosotros. También en la cooperación pensamos que en momentos donde la pesca, como actividad económica, es combatida, entendiéndolo que la pesca está en contra de la cooperación al desarrollo, nos parece una idea muy interesante que por parte del ministerio, y de la secretaría en concreto, se promueva la creación de un buque escuela formación, que enseñe todas las artes relacionadas con la pesca, no solamente a nuestros pescadores sino a países emergentes que tengan recursos y que quieran profundizar en esta actividad. Nos parece una buena idea de cooperación y una buena idea que puede dar rendimientos para la consolidación del sector en España y también a los países que reciben esta cooperación para su desarrollo.

Para terminar, señor secretario general, quisiera hacerle algunas preguntas más. En primer lugar, todos sabemos que la pesca forma parte de la economía en su conjunto y que toda la economía y la sociedad están teniendo que adaptarse a nuevas realidades, y estas nuevas realidades requieren, en general, que se tomen medidas socioeconómicas para que los cambios sean lo menos traumáticos posibles. Por ello le preguntamos qué medidas y qué dotación presupuestaria va a aplicar esa secretaría general en relación a los aspectos socioeconómicos del sector pesquero en España, y en especial en las zonas más dependientes de la pesca, como pueden ser Galicia y zonas de Andalucía.

En segundo lugar, todos somos conscientes, y lo dije anteriormente, de que hay un segmento de la flota, un segmento muy importante a nivel social, que estuvo desatendido en los últimos años, que es el sector conformado por la flota de menos de 2,5 TRB, que es un sector que necesita, entre otras cosas, una mejora en sus condiciones de trabajo y también en su seguridad. En torno a este tema, le pregunto qué medidas está pensando tomar la Secretaría General de Pesca.

También nos preocupa el tema de las empresas mixtas, igual que a todos. Las empresas mixtas, que en su momento fue un invento español, yo diría más, un invento gallego, hoy es un segmento muy importante de la flota, que nunca fue muy bien entendido en la Unión

Europea, pero que es fundamental para poder abastecer nuestro mercado y para mantenernos como potencia pesquera a nivel mundial. Usted y yo sabemos que como consecuencia de acuerdos anteriores en la Unión Europea las ayudas a la constitución de sociedades mixtas terminan a 31 de diciembre de este año, por eso le pregunto en concreto, aparte de los avales, qué otras medidas tiene pensado tomar la Secretaría General de Pesca para la consolidación de estas empresas que actúan en terceros países.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Vaya acabando, señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Y por último solamente una pregunta muy breve. Los fondos IFOP son fondos europeos. Consecuencia: son fondos de no retorno si no se gastan, y por eso yo quería que esos fondos se aprovecharan bien y quería ver del plan financiero 2000-2006 cuál es el grado de ejecución y por qué las partidas consecutivas a la pesca costera tienen un grado de ejecución sensiblemente inferior que las otras partidas. Nada más.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Tiene la palabra el señor Martín para contestar a las distintas intervenciones.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fregueiro): Muchas gracias a todos los representantes de los distintos grupos políticos que han participado y han hecho las preguntas a este compareciente. Hay algunas que se repiten y que han formulado tanto el señor García Díez del Grupo Popular como el señor Díaz del Grupo Socialista, y procuraré en la medida de lo posible agruparlas y contestarlas en un solo bloque.

El señor García Díez me habla de decepción por los presupuestos y dice que es la primera vez que se reducen los presupuestos y que eso les preocupa. Me gustaría hacer una observación importante en lo que son los presupuestos. Yo, no sé si por suerte o por desgracia, llevo veinte años presentando presupuestos todos los años, es decir, que la técnica presupuestaria también me la conozco un poco. Y tendría que decirle que hay una justificación de por qué se reduce el presupuesto, y creo que ha habido explicación más que suficiente durante mi primera intervención, que ha sido apoyada ahora por el representante del Grupo Socialista. Señores, hasta el 31 de diciembre del 2002 había un antes de la política pesquera y, a partir de esa fecha, hay un después de la política pesquera, y como consecuencia de ello, ahora estamos pagando los platos rotos, porque las acciones y los ejes de construcción de sociedades mixtas, nos guste o no nos guste (y el partido que está ahora en la oposición fue el que lo aceptó), se rigen por la reforma de la Política Pesquera Comunitaria. Y le voy a significar tres cifras. Durante el año 2004, para

sociedades mixtas estaban previstos 18 millones de euros, y para el año 2005, para sociedades mixtas con financiación comunitaria hay 3 millones de euros, bajamos 15 millones de euros solamente en esa partida presupuestaria. Si me voy a construcción de buques, de 27 bajamos a 10. Otros 17. Ya tenemos 32, señorita. Y como se ha finalizado la acción específica de Marruecos, que había 4, tenemos ya 36 millones. Y podíamos hablar de otras medidas. Y nos guste o no nos guste, ni siquiera con fondos nacionales podemos cubrir esa diferencia que se nos produce en el presupuesto, y lo ha dicho también en su primera intervención el señor subsecretario. Por lo tanto, lo que hay que analizar es el presupuesto de inversión de esta Secretaría de Pesca y no únicamente sujetarse a lo que son las transferencias, porque en la distribución del capítulo 2005 con relación al año 2004, como he presentado anteriormente, hay un incremento notable; se ha pasado de 54 millones de euros en el año 2004 a 64 millones de euros en el año 2005. Y si hacemos una comparación, y no es cuestión de estar haciendo números ahora, entre lo que significa el capítulo 6 sobre el total del presupuesto en el ejercicio 2004 y lo que significa en el año 2005, la repercusión y el porcentaje de participación en el presupuesto de lo que es el presupuesto Estado es muy superior en el ejercicio 2005 que en el del año 2004.

Ya entrando en preguntas concretas, que han sido bastantes, pero voy a procurar contestarlas por riguroso orden, en primer lugar me hablaba usted de que en mi intervención, durante mi primera comparecencia sobre la ordenación del caladero nacional, me refería siempre al plan integral. Sigo hablando de plan integral de recursos porque me gusta más, porque creo que lo absorbe todo. ¿La situación al día de hoy? Pues mire usted, es un plan que vamos a hacer a varios años, pero que, por darle un ejemplo, en cinco meses hemos cerrado el plan de gestión del golfo de Cádiz en cuanto a cerco y a arrastre (que era una pesquería abandonada en los últimos años) cuando la anterior Administración no fue capaz de poner de acuerdo a los sectores y las administraciones públicas implicadas para sacar eso adelante. Pues mire usted, sendas órdenes ministeriales que serán publicadas la próxima semana, harán factible que la flota de cerco y la flota de arrastre basada en el golfo de Cádiz paralice sus actividades en aras de mejorar los recursos, y tendrán el apoyo económico, tanto para armadores como para tripulantes, dentro de lo que es el actual presupuesto, y lo complementaremos en años posteriores.

Nos quedan tres caladeros por ordenar, pero estamos en ello. El caladero nacional cantábrico-noroeste, que va asociado al plan de recuperación de merluza y cigala, tendremos ayudas para atender esas necesidades, porque la política que quiere hacer esta Administración y esta Secretaría General de Pesca Marítima es una política activa, nosotros no queremos desguazar buques, nosotros lo que queremos es mantener el tejido socioeconómico, porque ya se ha desguazado bastante

en anteriores épocas, y tendrá su correspondiente escenificación en el presupuesto del año 2005. Simplemente decirle que en ese apartado vamos a incrementar en prácticamente un cien por cien la partida especificada para el año 2004.

Capítulo de medidas socioeconómicas y financiación al apoyo de tripulantes para reconversión de la flota, que es una pregunta bastante coincidente con la que ha formulado el señor Díaz del Grupo Socialista. Pues bien, esta administración tiene previsto para el año 2005 las siguientes dotaciones: 10 meuros para el establecimiento de convenios con las comunidades autónomas que así se precisen. Y dentro de esos 10 meuros, enlazando con el *Prestige*, decir que durante los años 2003 y 2004 se han atendido todos los compromisos asumidos como consecuencia del *Prestige* en lo que afecta al presupuesto de la Secretaría General de Pesca Marítima; no hay dotación presupuestaria para el año 2005, pero en la medida de lo posible, y si hubiera necesidad de arbitrar alguna medida por las consecuencias derivadas de las repercusiones negativas que tuvo el accidente del *Prestige*, dentro de los capítulos 6 y 7 del presupuesto trataríamos de arbitrar alguna medida. Ésta a la que estoy haciendo referencia de aspectos socioeconómicos, una de ellas de una dotación muy importante, son 10 millones de euros, podría ser una de ellas en la que podríamos introducir alguna de estas cuestiones.

Segundo apartado, y con dotación concreta, 2,5 meuros para financiar actividades de formación, que es un incremento de un 50 por ciento sobre lo que teníamos en el ejercicio 2004; 2,75 meuros para ayudas a los tripulantes afectados por paralizaciones; 6,02 meuros para la paralización temporal, y esta partida se ha incrementado notablemente respecto al ejercicio anterior, que era de 2,8 meuros; y 3 meuros como parte del coste del buque destinado a la formación industrial.

Pescaturismo, nos pregunta si contemplamos alguna partida presupuestaria. Por supuesto que en las acciones realizadas por los profesionales estará incluido el apartado pescaturismo, pero perdone, señorita, que no le pueda decir la cifra exacta, pero está contemplado pescaturismo para el ejercicio 2005.

Sociedades mixtas. Yo creo que he dicho que hay un compromiso de este Gobierno de que se van a renovar 220 buques; 220 buques que están dentro de sociedades mixtas, pero con anterioridad a las que se han constituido con ayudas comunitarias. Para ello hemos incrementado la dotación de los préstamos por vía de Pymar, de 8 millones de euros a 9 millones en el año 2005, que tiene un efecto multiplicador de siete, es decir, estamos hablando de 63 millones de euros, porque estamos financiando gastos financieros y gastos de avales, con lo cual habrá una partida de 63 millones de euros para el año 2005, y habrá con posterioridad, por supuesto, que atender a las necesidades de renovación de gran parte ya de esos 220 buques. A ello hay que añadir lo asumido ya en el ejercicio 2004, 12 millones

de euros, que también tiene un efecto multiplicador de 56. Pero le voy a decir más, la finalización de las ayudas del Fondo Estructural 2000-2006, como he comentado inicialmente, finaliza el 31 de diciembre de este año, y el Gobierno considera prioritario que una vez finalizadas estas ayudas, el sector pesquero disponga de mecanismos para poder continuar con el desarrollo de las actuaciones en terceros países. Y hemos incorporado en el presupuesto medidas, con dotaciones económicas, que inciden en mantener la relación de lo que es la administración pesquera con el sector cuando su actividad se encuentre fuera de los caladeros nacionales comunitarios.

Colaboración con el *cluster* de sociedades mixtas. Hay un compromiso de dotación de 1 millón de euros a ese objetivo; una parte ya se ha transferido a ese *cluster* en el año 2004 y se le va a asignar durante el año 2005 430.000 euros. Estamos hablando de gastos de funcionamiento de una asociación, y usted hacía referencia a que el asociacionismo no tenía encaje. El asociacionismo tiene un incremento en el presupuesto de más del cien por cien, porque además de las ayudas al *cluster* en 430.000 euros existen las ayudas a las cofradías de pescadores, que alcanzan un montante total de 331.000 euros para cubrir sus gastos de funcionamiento. Por lo tanto, existe una colaboración por la vía del *cluster* y existe la creación de fondos financieros de garantía de préstamos para el sector, como mencioné, por importe de 9 millones de euros.

El apoyo al sector pesquero exterior, por supuesto que lo vamos a hacer. Lo vamos a hacer en dos vías: por una parte, por la vía de la investigación oceanográfica, en estrecha colaboración con el Instituto Español de Oceanografía, con el que hemos recuperado el distanciamiento que se había producido en épocas pasadas, manteniéndose una relación muy estrecha. La propia Comisión Interministerial ya se ha reunido el pasado mes de septiembre, se volverá a reunir a finales del mes de octubre, y en esa comisión participará no solamente el director de recursos, sino el de estructuras pesqueras y el que suscribe, firmándose un convenio de colaboración entre ambos ministerios, ya que la relación que mantenemos en la actualidad es muy fluida porque su directora es una persona muy vinculada al sector pesquero. Por lo tanto, el apoyo al sector pesquero lo vamos a hacer en dos vertientes: una vertiente que es la de los buques de investigación, y la otra, que es el elemento novedoso, es el buque de formación, porque muchos países nos están demandando cada día más apoyo en esta materia. Esta vertiente la hemos iniciado con Marruecos, y verá la luz a partir del día 13 de noviembre. La vamos a hacer con Namibia, con Angola, con Perú, con Mozambique, y la vamos a hacer en todos aquellos países donde se nos demande y donde haya presencia de flota española. Y eso está presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005. Y seguirá presupuestado en años posteriores, porque la inversión alcanza 18 millones de euros.

En cuanto a renovación y modernización de flota, vuelvo a repetir, aunque queramos dar ayudas a la renovación de la flota española de bandera o de pabellón español, como lo queramos llamar, es imposible, porque el Reglamento y el marco comunitario no nos lo permite. La modernización de buques la mantendremos hasta el año 2006. Prácticamente la renovación de buques, salvo los buques con base en Ceuta, como sabe, es financiada por las comunidades autónomas. Se ha hecho una transferencia importante de dinero en dos fases durante el año 2004, que alcanzó en la conferencia sectorial celebrada el día 26 de julio, 62,5 millones de euros para las regiones del objetivo 1 (Galicia se ha llevado prácticamente el 50 por ciento de esta cantidad, 31 millones de euros), y para lo que son las regiones fuera de objetivo 1, 9,1 millones de euros. Por lo tanto, existe capacidad financiera por parte de las comunidades autónomas para poder atender a todos los procesos de renovación que se vayan planteando los próximos años, que también hay que decir que son ayudas muy tasadas y únicamente podrán estar dirigidas a aquellas medidas tendentes a la mejora de la seguridad de los tripulantes, al mejor planteamiento y conservación de las capturas y a todo aquello que signifique mejora tecnológica y ahorro energético.

Jóvenes pescadores. Por supuesto que tendremos la línea para el acceso a la propiedad de los buques de jóvenes pescadores y también innovaremos en ese sentido el Reglamento comunitario actual. El marco de la legislación existente hablaba de que los jóvenes pescadores serían hasta la edad de treinta y cinco años; consideramos que esa edad hay que aumentarla, y en la normativa que se publicará próximamente, y que se encuentra en fase de tramitación en la unidad correspondiente, la edad para el acceso a la propiedad se amplía a los cuarenta años.

En cuanto a las cajas azules, me habla usted de que muchos pescadores (y ha ido a recorrer cofradías y organizaciones pesqueras), que tienen averías se encuentran con la imposibilidad de autorizar una segunda caja azul, y si autorizan la segunda caja azul, el presupuesto de 1.900.000 euros no sería suficiente. Tengo que decirle, señoría, lo siguiente: el Reglamento comunitario sólo permite financiar la caja azul, que es una a bordo de cada buque, por una sola vez. Obviamente, si queremos introducir una segunda caja tiene que ser con financiación propia, pero nunca puede ser con ayuda comunitaria. Por lo tanto, el 1.900.000 euros que aparece previsto en el ejercicio 2005 cubre las necesidades reales de los buques que se encuentran en el trámite de eslora entre quince y dieciocho.

¿Cuántos planes de gestión podrán estar operativos? Pues bien, ya le he dicho que el del golfo de Cádiz va a estar operativo a partir del día 25 de octubre en lo que se refiere al arrastre, y a partir del 5 de noviembre en lo referente a cerco. Esperemos que en el primer trimestre del 2005 pueda estar en marcha el del cantábrico noroeste. Vamos a tener una reunión con el otro país

ibérico afectado por el Plan de recuperación, que es Portugal, a final del próximo mes. Vamos a mantener una reunión con las comunidades autónomas afectadas, que son Andalucía y todas las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica, y por supuesto con el sector pesquero afectado. Activaremos el Colep, que es el Comité Luso-Español de Pesquerías, para que entre los dos sectores también busquen encuentros y puntos de convergencia para llevar una posición unificada a la Comisión Europea, y éste será precisamente un punto de debate y de discusión en el próximo Consejo de Ministros de los días 18 y 19 de octubre.

Por último, en cuanto a las recomendaciones, sobre el tema de la acuicultura decir que en el Plan Nacional de cultivos marinos para el año 2005 hay un incremento de un 33 por ciento en su dotación presupuestaria con relación a la existente en el año 2004. En cuanto a la plataforma tecnológica con Innovamar, pasamos de 120.000 euros en el ejercicio 2004 a 850.000 euros en el ejercicio 2005, lo que demuestra que hay un crecimiento casi del 400 por ciento en esa partida presupuestaria.

En cuanto a la intervención de la representante del Bloque Nacionalista Galego, primero, yo no puedo decir aquí que como consecuencia de una reducción de capturas en una pesquería se pueden buscar ayudas alternativas. No existen ayudas ni dentro de lo que es la política pesquera ni la administración nacional que puedan cubrir lucros cesantes. Lo que sí podemos establecer son planes de gestión, y en ese camino estamos, sustentar económicamente con políticas activas lo que son las paralizaciones temporales, dentro de los límites que nos permite el Reglamento comunitario, y las ayudas, por supuesto, a los tripulantes derivadas de esa inactividad.

En cuanto al tema del Plan de recuperación de merluza y cigala en el cantábrico noroeste, estamos hablando aproximadamente de 130 barcos, 110 prácticamente son buques con base en Galicia. Sé que existen demandas de desguaces voluntarios, pero yo soy partidario primero de saber cuál es la corresponsabilidad del otro país que también es corresponsable de la recuperación de los recursos, antes de adoptar ese tipo de iniciativas, que lo único que conllevan es desaparición de actividad.

En cuanto a la modificación de la orden que regula la pesquería de cerco, decir que la ha firmado la ministra

el viernes pasado, ha ido a la Comisión de subsecretarios y verá la luz en el Boletín Oficial del Estado, esperamos que este viernes como muy tarde.

En cuanto al tema de las sociedades mixtas tendré que volver a repetir lo que he manifestado anteriormente. Y en cuanto a las reivindicaciones por la catástrofe del *Prestige* creo que también he contestado a ello, decir que dentro del presupuesto de la Subsecretaría hay una línea de actuación para las cofradías de pescadores del *Prestige* de 500.000 euros en el año 2005. Y vuelvo a repetir que dentro de los convenios que podamos establecer durante el año 2005 con las comunidades autónomas, si no se puede buscar por otra vía algún encaje de presupuesto, obviamente intentaríamos, en la medida de lo posible, atender algunos temas puntuales.

En cuanto al apoyo a centros tecnológicos, le acabo de mencionar las cifras de incremento que tiene el presupuesto, que creo que podrán atender a todo lo que son los centros tecnológicos ligados a la industria acuícola. Hay un apartado muy importante dentro del presupuesto, que es todo lo referente a las asistencias técnicas con relación a la acuicultura, programa 415.D, en el que hay un incremento del 138,57 por ciento del presupuesto del 2004 al del 2005, estamos hablando de que pasamos de 500 a 1.200.000 aproximadamente. Y en cuanto a las asistencias técnicas, también tienen un incremento de un 28,57 por ciento de un ejercicio a otro.

Señora presidenta, si me permite, creo que he dado cumplida respuesta a todas las preguntas que se han hecho, y quisiera agradecer en nombre de los representantes anteriores, tanto del subsecretario como del secretario, las aportaciones que hemos recibido de los grupos que han comparecido en esta Comisión. También quiero lamentar que otros grupos no estén aquí presentes y, por último, decirles que todas aquellas iniciativas tendentes a la mejora del presupuesto del Ministerio serán bienvenidas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Muchas gracias, señor subsecretario general de Pesca. Siendo esta la última comparecencia, se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**